



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

EXPTE. ESP. GESTIONA PLN/2023/17

MINUTA DEL ACTA DEL PLENO, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

MIEMBROS ASISTENTES:

SR. ALCALDE- PRESIDENTE:

Don José López Fabelo.

PARTIDO FORUM DRAGO-NUEVA CANARIAS (F.D.-NC)

Doña Vanesa Belén Martín Herrera
Don Francisco Javier Espino Espino
Doña Catalina María Carmen Sánchez Ramírez
Don Rubén Cruz Liria
Doña Almudena Isabel Hernández Rodríguez
Doña Fátima Méndez López
Don Rubén Domingo López Sánchez
Don Martín Manuel García Cabrera

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.)

Doña Ana Hernández Rodríguez
Doña. Elena Suárez Pérez
Don Domingo Luis Rodríguez Ramírez
Doña Victoria Eugenia Santana Artiles
Don Antonio Ramón Tejera Sánchez

PARTIDO AGRUPA SURESTE

Doña Minerva Artiles Castellano

COALICIÓN PARTIDO POPULAR- PROYECTO SOMOS

Don Rayco Nauzet Padilla Cubas
Don Sebastián Domingo Suárez Trujillo
Doña María Del Rosario Viera Hernández
Doña Alejandra Rodríguez Pérez

VOX

Doña Rosa María Altafaj Gómez

COALICION CANARIA

Don Lucrecio Ramón Suárez Romero

SECRETARIO ACCIDENTAL: Don Manuel Jesús Afonso Hernández (Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la Dirección General de la Función Pública).

En la Villa de Ingenio, siendo las **diecinueve horas, del día 27 de noviembre de dos mil veintitrés**, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores anteriormente expresados, en primera convocatoria, bajo **la presidencia de don José López Fabelo, alcalde-presidente**, con asistencia del **secretario general accidental, don Manuel Jesús Afonso Hernández y de la interventora, doña Tania Naya Orgeira**.

Una vez comprobado que concurren concejales en número suficiente para celebrar válidamente la sesión, conforme a lo establecido en el art. 46.2. c) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Presidencia, declara abierta la sesión y, posteriormente, procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria:

Antes de comenzar con la Sesión Plenaria, **el alcalde-Presidente, don José López Fabelo**, a solicitud de un ruego formulado por un ciudadano, y así acordado en la junta de portavoces, se proceda a mantener un minuto de silencio en memoria de don Jerónimo Saavedra Acevedo.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Además de esa muestra que todos hemos acordado que así sea, también por parte del grupo socialista, doña Elena, también quería leer un manifiesto, un pequeño manifiesto con respecto a la figura de Jerónimo, primero se leerá el manifiesto y posteriormente pasaremos al minuto de silencio.

Doña Elena Suárez Pérez, en representación del Partido Socialista, comienza su intervención añadiendo que, como usted bien ha dicho señor alcalde, esto ha sido una propuesta por parte de un vecino de nuestro municipio que, además, nosotros, desde la familia del partido socialista, acogemos con gratitud no solamente por lo que significa y lo que significó la figura de Jerónimo Saavedra para el partido socialista, sino, para toda Canarias.

Como saben, Jerónimo Saavedra Acevedo, nacido en Las Palmas de Gran Canaria, nació el trece de julio del 36 y contribuyó al avance de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria durante los periodos como alcalde, en el 2007 y el 2011. Su mandato se identificó siempre con una política próxima, una política de cercanía, dinamizando los barrios y creando nuevos equipos para el disfrute de los servicios y el bien de la ciudadanía.

Durante su época de alcalde, la ciudad experimentó, además, una gran actividad cultural, acercó diferentes manifestaciones culturales a los distritos, impulsando siempre las iniciativas como fueron el Festival de Música de Canarias.

Era Doctor en Derecho y también, se incorporó y militó en sindicatos tan importantes en aquella época, en UGT, en plena dictadura española; 5 años después fue elegido secretario general del partido socialista, fue diputado de las Cortes, por la provincia de Las Palmas, en las primeras elecciones democráticas, después de la dictadura; posteriormente, también fue Senador de las Cortes Generales.

Jerónimo tuvo una dilatada trayectoria política como Presidente del Gobierno de Canarias, en la etapa del 83, repitió este cargo en el 91 y en el 93 y, también, fue ministro del Gobierno de España, siendo la primera cartera la de Administraciones Públicas y después, la de Educación y Ciencias, fue elegido en 2011 Diputado del Común, cargo en el que permaneció en su actividad política hasta el 2018, toda una vida dedicada a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y a Canarias.

Estudió también en el colegio San Ignacio de Loyola, de los Jesuitas, en Las Palmas de Gran Canaria, comenzó los estudios universitarios de derecho en la universidad Complutense de Madrid, donde finalizó su carrera como profesor de la facultad de derecho.

Desde el Partido Socialista de Canarias, queremos trasladar todos los afectos que, durante estos días la figura de Jerónimo Saavedra ha recibido de su familia, de la familia también, socialista y como no, recordar el legado con esta trayectoria política y dilatada experiencia que, nos ha dejado a todos los canarios y canarias.

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, reconoce que, como bien ha dicho y como ha apuntado, Jerónimo pasará a la historia de Canarias como un ser Universal, un ser que estuvo para todos, con todos los sectores sociales, con todas ideologías políticas y que siempre se acercó a lo más profundo de los problemas de la ciudadanía, descanse en paz.

En estos momentos, los miembros del Salón de Plenos proceden a ponerse en pie y guardar un minuto de silencio por Don Jerónimo Saavedra.

A) Parte Resolutiva

1º DECLARACIÓN DE RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Doña Almudena Isabel Hernández Rodríguez, concejala delegada de servicios sociales, igualdad e industria y comercio, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 15 de noviembre de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios, de fecha 21 de noviembre del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

"Cada 25 de noviembre se conmemora el **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**. La violencia machista constituye una vulneración grave de los derechos humanos y, por tanto, las administraciones públicas debemos ser parte activa para garantizar la protección de las víctimas y evitar que los actuales roles de género sigan perpetuándola. Garantizar la libertad, la seguridad y la vida de las mujeres es una obligación democrática.

En España han sido asesinadas 51 mujeres entre enero y octubre de 2023, 1.236 desde 2003. A estas víctimas de la violencia machista hay que sumarles una menor que ha quedado huérfana en los meses transcurridos de este mismo año, 49 menores desde 2013 hasta la actualidad.

La Red Insular de Servicios de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género de Gran Canaria atendió en 2022 a 6.042 personas, de las que 5.528 fueron mujeres (87%) y 514 menores (13%); una cifra que pone de manifiesto la magnitud de esta lacra social en nuestra isla. Todas estas mujeres son atendidas por profesionales que año a año han generado un entorno de confianza con las víctimas, convirtiendo los recursos de la Red Insular en espacios de referencia para aquellas mujeres que necesitan algún tipo de intervención o ayuda integral.

La coordinación y cooperación entre el Cabildo de Gran Canaria y los Ayuntamientos de la isla, así como con las entidades del tercer sector que forman parte de la misma, ha sido y sigue siendo un instrumento fundamental para mantener esa red especializada y la confianza con las mujeres que lo necesitan.

El reto actual es seguir aportando a las mujeres de Gran Canaria recursos especializados que se adapten a las necesidades actuales. Siguiendo este criterio, el Cabildo de Gran Canaria puso en marcha en el mes de septiembre el primer recurso de atención directa a las víctimas de la ciberviolencia machista, un tipo de violencia cada vez más extendido y que afecta mayoritariamente a mujeres de entre 14 y 20 años; muchas de ellas son menores de edad.

Trabajar en la prevención temprana es imprescindible para atajar el problema de raíz; en este aspecto, es necesario seguir reforzando el trabajo en red en toda la isla y para ello el Cabildo de Gran Canaria seguirá trabajando con los Ayuntamientos de la isla. Es preciso que se mantenga esta estrecha colaboración porque solo de la mano de los veintinueve municipios podremos llevar a cabo políticas efectivas en esta materia.

No hay cabida, ante lo planteado, de cualquier discurso negacionista o posicionamiento político que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación. Cualquier tipo de mensaje negacionista de las violencias machistas debe ser contra argumentado evitando su instauración en contextos sensibles como el educativo, el cultural, el deportivo o el sanitario.

Este texto se suscribe a la moción remitida por el Cabildo de G.C.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Grupo de Gobierno expone los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

PRIMERO. - ratificar el compromiso de este ayuntamiento con la erradicación y prevención de la violencia de género en todas sus expresiones.

SEGUNDO. - Continuar con la apuesta por los servicios especializados de atención integrada a las mujeres y niñas y que den respuesta a todo tipo de violencia apoyar las iniciativas de sensibilización y educación en igualdad y prevención de la violencia poniendo una atención especial en la infancia adolescencia y juventud.

TERCERO. - Rechazar y combatir los discursos negacionistas de las violencias contra las mujeres que, constituyen una amenaza para consolidar los derechos alcanzados hasta ahora por las mujeres.

CUARTO. - Instar a las administraciones públicas a la implementación del contenido del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como, acelerar la ejecución de los proyectos sostenidos con los fondos Next Generation que, tienen como objetivo la atención a las mujeres Víctimas de diferentes expresiones de la violencia de género.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

QUINTO. - Colaborar con el tejido asociativo que trabaja por la igualdad y lucha contra la violencia de género, es por eso que instamos al pleno del ayuntamiento Ingenio a que suscriba esta declaración del 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las mujeres."

Antes de proseguir con la sesión, **el presidente de la sesión**, informa que la Interventora, doña Tania Naya Orgeira, se demorará por problemas de tráfico.

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, adelanta que, Coalición Canaria suscribe el texto en su integridad, todos y cada uno de los puntos que proponen como acuerdo y todo aquello que suponga luchar contra cualquier forma de violencia, sea, cual sea, encontrará en Coalición Canaria, siempre un aliado fiel en favor de dicha lucha y en contra de cualquier tipo de violencia.

Doña Rosa María Altafaj Gómez, en representación del subgrupo mixto VOX, recalca que, en el día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer, reiteramos con determinación nuestro compromiso en la lucha contra toda forma de violencia, sin importar su origen. Es fundamental destacar desde Vox que, no hemos negado la existencia de la violencia contra la mujer, al contrario, nos enfrentamos activamente a esta problemática, denunciando a aquellos que contribuyen a hacer de España cada vez un lugar más inseguro para las mujeres.

Desde Vox, responsabilizamos al gobierno de Sánchez por la aprobación de leyes erróneas, como las que excarcelan a violadores, pederastas y la no aplicación de otras leyes, cuando importa culturas que menosprecian y degradan a la mujer.

En cuanto al concepto de violencia de género, en Vox rechazamos su ideología de género, que es lo que más motiva a todas y todos ustedes, nuestra postura se basa en la promoción de la igualdad real de las oportunidades para todos; abogando por prevenir la violencia en la sociedad, mediante la educación, el respeto, la salvaguarda de la integridad de la familia y de cada uno de sus miembros, siendo la familia, el núcleo esencial en torno al cual, gira la convivencia; siendo el espacio vital para el desarrollo y el bienestar de sus integrantes.

Criminalizar al hombre, desproteger a la mujer y la disparidad de penas según el género, son aspectos que denunciamos y que, deberíamos corregir. Rechazamos la ley integral de violencia de género por sus consecuencias perjudiciales para todas las partes y abogamos por soluciones que promueven la justicia y la igualdad real.

Sostenemos firmemente, la creencia en la construcción de una sociedad más justa para todos y libre de violencia, cultivando valores fundamentales, tales como, el respeto y la armonía entre iguales, buscamos activamente desplazar la violencia y fomentar un entorno en el que la convivencia en paz sea un logro perseguido por todos.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, cree que, no hay punto de inflexión ante esto, sino de reflexión profunda y que Agrupa Sureste, desde el primer momento, siempre ha sido tajante y firme y seguiremos siéndolo con ese rechazo a la violencia de género.

Creo que se ha dicho y la compañera Almudena leía: "*erradicar la violencia, herramientas de prevención, donde juega un papel fundamental la sensibilización y la educación social*", sobre todo, creo que esta mañana me llegaba esas notificaciones que nos llega de prensa e hice un pantallazo a una que, el titular me ponía los pelos de punta, que decía con este crimen horrible que hubo anoche en Carabanchel y decía: "El hombre que ha matado a su expareja y a la niña de 5 años, fue absuelto en octubre por malos tratos" Algo está fallando en la sociedad, y lógicamente pedimos y desde Agrupa Sureste queremos subrayar esa ley, que establezca aún más medidas de protección integral, sancionar, erradicar y prestar atención a las mujeres, a los niños menores y a los menores sujetos a su tutela, guarda o custodia. Así que, creo que ese minuto de silencio que se hace a cada una de las víctimas, hoy sin duda es un momento para reflexionar mucho más y me quedo con lo que hoy se ha repartido "Viva el Amor del Bueno".





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Doña. Elena Suárez Pérez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, se dirige a Doña Almudena nuevamente, indicando que, poner en valor su espíritu de consenso y colaborador en esta lucha que nos une a todas y a todos, como usted bien decía, el 25 de noviembre, cuando nos encontramos en esa manifestación que convocó la Red Feminista de Gran Canaria, en que los colores políticos en esta lucha, en esta lacra social que ya se ha llevado por delante 53 mujeres a lo largo de este año; no entiende de colores.

La verdad que, es lamentable que hoy, con el dolor con el que nos levantamos todas de la cama, cuando vimos esa tremenda noticia desgarradora, donde un asesino ha matado a su mujer y a su hija; donde vimos como otra mujer el domingo por la noche, era estrangulada en manos de su pareja. Mujeres de 25 y 37 años y donde, vemos continuamente estos feminicidios desgarradores pues, lamenta una que, en un salón de plenos en un ayuntamiento como este de Ingenio que, ha sido pionero a lo largo de muchísimos años, no solamente en proyectos de atención a mujeres en situación de violencia de género, a menores en situación de violencia de género, sino toda la trayectoria que, este ayuntamiento ha demostrado; además, con la firme apuesta, el firme compromiso de toda esta corporación en años anteriores, de cada mes, durante más de 10 años, en llevar una Declaración Institucional que, afianzaban el compromiso de este ayuntamiento, como digo, felicitarla nuevamente por ese carácter que usted sigue demostrando con la lucha ante las violencias de género y desgraciadamente lamentar que, hayan otras posiciones que no son tan firmes en este sentido y que, estoy segura de que las 53 mujeres, las familias y las amistades hoy sentirían vergüenza, al escuchar que representantes políticos, todavía niegan la mayor de las condiciones humanas, que es quitar la vida a una mujer y a sus hijos por el mero hecho de serlo.

Doña Almudena desea manifestar que, gracias a todos los que apoyan este punto, dirigirme a Rosa, vuelve a decir criminalizamos al hombre, no al hombre por ser hombre, tenemos que recalcar eso, nos agarramos de eso; hay datos de los menores, lo veía cuando leía el manifiesto del Instituto, era desgarrador como la juventud, cada vez aumenta, pensando que la violencia de género es un invento o una ideología extremista y tenemos que luchar contra eso, tenemos que seguir Unidos; desde este grupo de gobierno, vamos a seguir apoyando y vamos a seguir estando en esta lucha.

Doña Rosa María Altafaj, responde por alusiones que, yo he dicho criminalizar al hombre, porque es criminalizar al hombre, para responder a mi compañera Almudena.

También quiero responder a mi compañera Elena, no sé por quién dice, se dice que se niega. Yo en ningún momento; si es por referencia a mí, no he negado nada, la realidad es la que es y no se está combatiendo; 572 millones en políticas para que estas mujeres no mueran y siguen muriendo, algo falla, algo falla, nada más que decir.

Sometida a votación la trascrita propuesta, acuerdan, por **veinte votos a favor [(Grupos municipales: Fórum Drago-Nueva Canarias, Partido Popular-Proyecto Somos y Partido Socialista) y, (Grupo Mixto, subgrupos: Agrupa Sureste y Coalición Canaria)], y una abstención del grupo Mixto, Subgrupo: VOX)],** y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

2º APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES:

2.1.- Borrador del acta del Pleno, Sesión Ordinaria, de fecha 30 de octubre de 2023 (15)

Sometida a votación la referida acta, aprueban por unanimidad de los presentes y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

2.2.- Borrador del acta del Pleno, Sesión Extraordinaria y Urgente, de 13 de noviembre de 2023 (16)

Sometida a votación la referida acta, aprueban por unanimidad de los presentes y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

3º.-COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN:

3.1 FISCALIZACIÓN. ASIGNACIONES A GRUPOS POLÍTICOS (PSOE) (EXPTE. 402/2014)





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Don Francisco Javier Espino Espino, concejal delegado de economía y hacienda, y contratación, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 10 de noviembre de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Economía y Administración, de fecha 21 de noviembre del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"Visto el informe favorable emitido por la Interventora General con fecha 10/11/2023 relativo a las asignaciones a Grupos Políticos Municipales, se eleva al Pleno Municipal la siguiente:

Primero: Autorizar, disponer el gasto, reconocer la obligación y ordenar el pago de la subvención a favor del Grupo Político Mixto - PARTIDO SOCIALISTA DE INGENIO CIF V-76.315.332 con cargo a la partida presupuestaria 9120- 489.51 conforme a los siguientes importes:

GRUPO POLÍTICO	ANUALIDAD 2023				TOTAL
	1ER TRIMESTRE	PARTE PROPORC. 2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4º TRIMESTRE	
GRUPO POLÍTICO PARTIDO SOCIALISTA DE INGENIO		156,26	1.081,80	1.081,80	2.319,86€

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, indica que, por parte de Coalición Canaria nada que añadir, nada que objetar, porque al final no es más que dar continuidad a un proceso administrativo que es legal.

Sometida a votación la propuesta anteriormente transcrita, el Pleno Corporativo acuerda, por unanimidad, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

3.2 REFORMULACION DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL FDCAN 2023-2027 (EXPTE. 5833/2021)

Don Rayco Nauzet Padilla Cubas, concejal delegado de urbanismo, accesibilidad, policía, seguridad y emergencias y festejos, da lectura a la propuesta de Resolución que se ha emitido el día 17 de noviembre de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Economía y Administración, de fecha 21 de noviembre del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:



"Antecedentes de Hecho:

1º.- VISTO el requerimiento formulado por la Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, a través de la Circular cursada el día 1 de julio del presente año, registrado de entrada en este Ayuntamiento el día 2 del mismo mes con el número 2021-E-RC-2138, mediante la que se comunica el inicio de los trámites relativos a la elaboración y aprobación, por parte de dicha Corporación Insular, de la propuesta correspondiente de la Isla de Gran Canaria al Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN 2021-2026), cuya distribución económica para este municipio de INGENIO es la siguiente:

AÑO	TOTAL	FDCAN	Aportación Local
2021	1.344.259,18	672.129,59	672.129,59
2022	1.344.259,18	672.129,59	672.129,59
2023	1.344.259,18	672.129,59	672.129,59
2024	1.344.259,18	672.129,59	672.129,59
2025	1.344.259,18	672.129,59	672.129,59
2026	1.344.259,18	672.129,59	672.129,59





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

2º.- RESULTANDO que, a propuesta de la **Concejalía Delegada de Urbanismo Patrimonio y Planificación Estratégica** sobre la acciones inversoras que, cumpliendo con todos los requisitos exigidos, se consideraban de ejecución prioritaria durante el periodo de implementación de esta nueva etapa del FDCAN, fueron aprobadas en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de septiembre de 2021, órgano colegiado que tiene residenciadas las atribuciones para la aprobación de pactos, acuerdos y/o convenios y las solicitudes de subvenciones, en virtud de la delegación aprobada por acuerdo del Pleno Corporativo en sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2015 (B.O.P. nº. 85, de 3 de julio de 2015) y enviada a la Consejería de Cooperación Institucional del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria mediante escrito nº. 2021-S-RC-1290 de la misma fecha.

3º.- RESULTANDO que, a propuesta de la misma Concejalía Delegada y en base a las reuniones de trabajo celebradas entre el Grupo de Gobierno y los Servicios Técnicos Municipales, **en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 29 de julio** del presente año adoptó acuerdo de englobar en TRECE ACCIONES y, posteriormente, siguiendo instrucciones del Servicio de Cooperación Institucional se adoptó acuerdo de refundir algunas de las acciones que por su naturaleza o finalidad pudieran tramitarse posteriormente en el mismo procedimiento de contratación mediante varios lotes, por lo que se reduce a **NUEVE ACCIONES**, sin que afecte en modo alguno a los importes de los presupuestos individualizados que se reflejaron en las Memorias Explicativas de los Anexos II enviados en su momento, ni a la distribución financiera total y por anualidades que ya había sido aprobada por este Ayuntamiento quedando de la siguiente forma:

Denominación	TOTAL	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Ingenio							
1 Terminación del centro para la Fundación Juan y Juana	879.268,67	879.268,67					
2 Ampliación red de pluviales y repavimentación para la mejora de la seguridad vial calle Barcelona y otras	132.710,85	132.710,85					
3 Mejora en las redes de saneamiento y pluviales de la calle Harimaguada y otras	90.495,25	90.495,25					
4 Obra de mejora y adecuación del centro cívico cultural de Carrizal (incluye proyecto)	2.187.183,60	87.183,60	400.000,00	900.000,00	800.000,00		
5 Reforma y rehabilitación de inmueble municipal para uso común como biblioteca municipal en Carrizal	450.000,00		300.000,00	150.000,00			
6 Plan de empleo para hogares con todos los miembros sin recurso 2022	400.000,00		400.000,00				
7 Obra de biblioteca en el inmueble municipal de la C/Constitución Española, 4-6 (incluye proyecto)	2.554.600,81	154.600,81		294.259,18	544.259,18	900.000,00	661.481,64
8 Ejecución de proyecto de la reforma de la plaza de la Coronación (incluye proyecto)	830.000,00		130.000,00			300.000,00	400.000,00
9 Ejecución del proyecto de reforma de la plaza del Buen Suceso y ejercicio de la clave (incluye proyecto)	541.295,90		114.259,18			144.259,18	282.777,54
Total Ingenio	8.065.555,08	1.344.259,18	1.344.259,18	1.344.259,18	1.344.259,18	1.344.259,18	1.344.259,18

4º.- RESULTANDO que el día 14 de septiembre del presente año se ha recibido el escrito nº. 2023-E-RC8615 de la Consejería de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional del Cabildo Insular mediante el que comunicaba la inminente firma del Convenio de Colaboración con este Ayuntamiento para la gestión de los recursos asignados en el marco del FDCAN para el Programa de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria, el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2023 adoptó acuerdo en el sentido de aprobar el borrador del citado Convenio en todas sus partes y en sus propios términos, incluida la relación de acciones reproducida en el Resultando 3º. Anterior que, siguiendo instrucciones del Servicio de Cooperación Institucional no podía ser alterado respecto de los datos ya incluidos en el Convenio con el Gobierno de Canarias, formalizándose la firma de los representantes de ambas entidades el día 27





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

de octubre de 2023, según consta en la copia de dicho documento que ha sido remitido por la Corporación Insular con el Código Seguro de Validación dM69HQ6ZEuIfg/SYeylB5A== que ha quedado incorporado al expediente 5833/2021.

Consideraciones:

Primera: **CONSIDERANDO** que en la Cláusula Novena tanto del Convenio de Colaboración firmado el día 17 de mayo de 2023 entre el Gobierno de Canarias y el Excmo. Cabildo de Gran Canaria para el programa insular de desarrollo socioeconómico de Gran Canaria FDCAN 2023-2027 (BOC nº. 109, de 7 de junio de 2023) como del formalizado por dicha Corporación Insular con este Ayuntamiento el día 27/10/2023, se establece lo siguiente: "...Novena. Modificación del convenio. La modificación del Convenio requerirá el acuerdo expreso de los firmantes mediante la correspondiente adenda de modificación. No dará lugar a la modificación del Convenio la reformulación o modificación del Programa que hayan sido autorizados por Gobierno conforme a lo dispuesto en el artículo 9.4 del Decreto FDCAN. Asimismo, las adendas firmadas entre el Cabildo de Gran Canaria y la Comunidad Autónoma de Canarias, referidas a ampliaciones en los plazos de aplicación y justificación de fondos resultarán de aplicación automática, sin que sea necesaria la modificación del presente convenio...."

Segunda: **CONSIDERANDO** que, tras la celebración de las Elecciones Locales en mayo del presente año, se ha producido en cambio en la composición de los Partidos Políticos que integran el Grupo de Gobierno que pretenden desarrollar los programas de gobierno con los que habían acudido a dichos comicios y que derivaron en un pacto que contiene una serie de propuestas a implementar para cubrir las necesidades más acuciantes de nuestro municipio que, obviamente, difiere considerablemente de la óptica que tenían los anteriores gobernantes municipales, tanto en lo referente a la priorización de las inversiones programadas como de la conveniencia u oportunidad de las mismas, lo que se deriva en la necesidad de modificar sensiblemente el programa aprobado en la sesión plenaria del día 25 de septiembre de 2023, en unos casos dando de baja algunas de las acciones inicialmente contempladas para sustituirlas por otras que causan alta con plena observancia de la elegibilidad de las acciones en las líneas y ejes del FDCAN.

En otros casos, se propone adelantar las asignaciones económicas de las anualidades en las que se había programado la inversión por considerarlas más perentorias en su materialización y puesta a disposición de los ciudadanos y, por último, en lo específicamente relacionado con la anualidad 2023 y tomando en consideración el escaso plazo del que se dispone para tramitar los procedimientos redacción de proyectos, contratación y ejecución de las inversiones, se ha optado por incluir actuaciones que ya están ejecutadas desde el 1 de enero de 2021 y/o se prevé puedan terminarse antes del 31 de julio de 2024, facilitando la justificación de las inversiones en evitación de eventuales retrasos que deriven en pérdida de la financiación afectada.

Tercera: **CONSIDERANDO** que, en virtud de lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normas legales y reglamentarias complementarias y concordantes, están residenciadas en el **Pleno** las atribuciones para la aprobación de Convenios de Colaboración con otras administraciones con una duración que excederá de los cuatro años, el **Técnico de Gestión de Planes y Proyectos de Inversión y el Concejal Delegado de Urbanismo**, tienen a bien proponer al **PLENO CORPORATIVO** se adopte acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar la **REFORMULACIÓN** de las acciones a financiar en el Municipio de Ingenio con cargo a los recursos asignados en el marco del FDCAN 2023-2027 para el desarrollo del Programa Insular de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria, en la forma que se expresa en el siguiente cuadro:





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Denominación	Centro Gestor	Ubicación	TOTAL	2023	2024	2025	2026	2027	ESTADO
Línea 2: Inversión en infraestructuras			7.583.054,22	2.206.017,50	1.344.259,18	1.344.259,18	1.344.259,18	1.344.259,18	
1. Infraestructuras de transporte.									
2.1.8 Infraestructuras de transporte, red viaria. Acondicionamiento de viales			1.027.108,10	492.126,10	0,00	0,00	0,00	534.982,00	
Reposición de infraestructuras pasarela de Las majoreiras (3088/2022)	Ingenio	Ingenio	134.635,36	134.635,36					EJECUTADO
Repavimentación para la mejora de la seguridad vial de la calle Santo Domingo y otras (6618/2022)	Ingenio	Ingenio	357.490,74	357.490,74					EJECUTADO
553 Apertura del vial de comunicación entre calle África y Avenida de la Gloria	Ingenio	Ingenio	534.982,00	0,00				534.982,00	IGUAL
3. Creación, mejora y rehabilitación de espacios públicos con potencialidades turísticas y, en general todas aquellas que aportan valor al destino y tengan capacidad para generar más gasto turístico.									
2.3.8 Actuaciones en espacios públicos de alta potencialidad turística			4.688.793,30	656.015,76	1.344.259,18	1.344.259,18	1.344.259,18	0,00	
353 Ejecución de proyecto de la reforma de la plaza de la Coronación (Incluye proyecto)	Ingenio	Ingenio	0,00	0,00					BAJA
354 Ejecución del proyecto de reforma de la plaza del Buen Suceso y ejercicio de la clave (Incluye proyecto)	Ingenio	Ingenio	0,00	0,00					BAJA
540 Obra de mejora y adecuación del centro cívico cultural de Carrizal	Ingenio	Ingenio	3.094.534,12	406.015,76	1.344.259,18	1.344.259,18			REFORMULADO
554 Mejora de la plaza entrada de la nueva biblioteca y centro deportivo Chano Mellán en Carrizal y vial de borde peatonal	Ingenio	Ingenio	250.000,00	250.000,00					IGUAL
Construcción nueva biblioteca de Ingenio	Ingenio	Ingenio	1.344.259,18	0,00			1.344.259,18		ALTA
4. Infraestructuras hidráulicas.			218.510,75	218.510,75	0,00	0,00	0,00	0,00	
Ampliación red de pluviales y repavimentación, para la mejora de la seguridad vial de la calle Barcelona y otras (3097/2021)	Ingenio	Ingenio	142.060,45	142.060,45					EJECUTADO
Mejora en las redes de saneamiento y pluviales de la calle Harimaguada y otras (8616/2021)	Ingenio	Ingenio	76.450,30	76.450,30					EJECUTADO
10. Otras infraestructuras que mejoren la competitividad de la economía canaria									
2.10.5 Infraestructuras de carácter municipal			1.648.642,07	839.364,89	0,00	0,00	0,00	809.277,18	
352 Obra de biblioteca en el inmueble municipal de la C/ Constitución Española, 4-6 (Incluye proyecto)	Ingenio	Ingenio	0,00	0,00					BAJA
541 Reforma y rehabilitación de inmueble municipal para uso común como biblioteca municipal en Carrizal	Ingenio	Ingenio	550.000,00	550.000,00					IGUAL
Obras de Reforma, Ampliación y Mejora en Centros Educativos Municipales RAM 2021 (148/2021)	Ingenio	Ingenio	278.279,60	278.279,60					EJECUTADO
Obras de Reforma, Ampliación y Mejora de los Centros Educativos Municipales RAM 2023 (10857/2022)	Ingenio	Ingenio	11.085,29	11.085,29					EJECUTADO
Ampliación cementerio municipal de Ingenio	Ingenio	Ingenio	809.277,18	0,00				809.277,18	ALTA
Línea 3: Apoyo a la empleabilidad			482.500,86	482.500,86					
4. Planes de empleo para hogares con todos los miembros sin recursos.									
3.4.1 Planes de empleo hogares con todos los miembros sin recursos			482.500,86	482.500,86					
349 Plan de empleo para hogares con todos los miembros sin recurso 2024	Ingenio	Ingenio	482.500,86	482.500,86					REFORMULADO
TOTAL GENERAL DEL FONDO FDCAN 2023-2027 (REFORMULACIÓN)			8.065.555,08	2.688.518,36	1.344.259,18	1.344.259,18	1.344.259,18	1.344.259,18	

SEGUNDO: Remitir al Excmo. Cabildo de Gran Canaria el acuerdo plenario resultante de la presente propuesta a la mayor brevedad, solicitando la aprobación de la modificación del Programa de Desarrollo Socioeconómico de Gran Canaria en lo referente a las inversiones a ejecutar por este Ayuntamiento de Ingenio”.

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, se dirige a don Rayco y al Alcalde, para comentarles a ambos que, recojo el guante de una oferta que nos hizo hace un ratito, en la junta de portavoces, en la que nos invitaba a una futura aportación y participación en los distintos procesos futuros de obras en este consistorio.

Hablando exclusivamente del caso del futuro contrato con Agualia, en la gestión del agua y la recojo como propuesta para que, en futuros proyectos que se vayan a ejecutar en el municipio, tal cual, unos que ya están ejecutados y otros que son de nueva ejecución, que pueda participar la oposición que, también tenemos algo que decir. En tal caso, como a este plan que ustedes presentan hoy, unas ya están ejecutadas, poco podemos decir al respecto y las que no están ejecutadas que, son de Nueva Reformulación, etcétera, etcétera, no hemos sido invitados, no hemos podido aportar absolutamente, ninguna sola idea.

Coalición Canaria no va a bombardear ésta, pero desde luego no se las vamos a votar a favor, porque son sus números. Estamos de acuerdo con muchas de las que están y con alguna otra quizás tendríamos algo que decir, pero, no es el caso, porque insisto, ya están acordadas. Ya están directamente seleccionadas, en tal caso Coalición Canaria, se abstendrá en este punto del día.

Doña Rosa María Altafaj Gómez, en representación del subgrupo mixto VOX, manifiesta que, en referencia a estos puntos de estas obras que se pretenden hacer, la vez anterior ya voté a favor, porque creo que hay que tirar para adelante y son unos proyectos que están a medias y no quiero poner ningún impedimento, imagino que todo está bien, está correcto, lo que he podido ver por encima está bien y votaré a favor.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, comenta que, saben que se aprobó en un primer momento estos fondos de desarrollo con el tema de los distintos proyectos y estábamos pendientes a este reformulado que, bien nos habían informado en las comisiones informativas que, se iba a hacer posteriormente; como dijo el concejal de urbanismo en la mesa de comisión; estas son nuestras prioridades, quizás, a lo mejor no hubiesen sido, en algunos de los casos donde el concejal de urbanismo está hablando.

Por una parte, está el acondicionamiento de viales que, ya eso está ejecutado y que era necesario y luego, hay unas bajas que no ha comentado y que, sería importante también, que la población supiese qué bajas han hecho en estos reformulados.

Lógicamente el Centro Cívico, necesitaba más dinero y se ha hecho una reformulación, perfecto.

Con respecto a la construcción de la nueva biblioteca de Ingenio, por eso decía yo que, no tenemos el mismo concepto de participación, porque no solo hablo de la participación ciudadana, hablo de la participación entre los compañeros de un consistorio y entre los compañeros del consistorio, no se nos ha comentado nada con respecto al proyecto que había para el Casino, muchos tememos que, el casino ese centro donde podía estar la biblioteca y ser un espacio cultural enriquecedor y enorme, termine en el olvido y estando en la situación de abandono en la que está cayendo, eso es lo que lamentamos y que no se nos comentase nada de la nueva situación, sino que, lo supiésemos allí. Hay 1.344.000 para ese nuevo terreno y para esa nueva construcción, parece ser.

La ampliación del cementerio, que son 809.277 y hablo de cuestión de prioridades, porque vi, es cierto que, ante dos bajas tan importantes que ha dado este grupo de gobierno, donde está la ejecución del proyecto de la Reforma de la Plaza de la Coronación, en Carrizal y la ejecución del proyecto de la Reforma de la plaza del Buen Suceso y el edificio de la Clave, eso lo van a parar.

Aquellos que, se llenaron la boca hace unos meses, hace unos años, diciendo que la Plaza de la Coronación, la plaza de Carrizal, el centro neurálgico de Carrizal, daba pena, porque tenía imagen de los años 70. Sí señor y sigue dando pena y para los que somos de Carrizal, abandonar un proyecto como este, teniendo todavía posibilidades de quitar jardines y poner nichos en esos jardines, donde todavía se pueda construir, yo aprovecharía o Agrupa Sureste, aprovecharía hasta el último espacio de un jardín, antes de hacer la ampliación, abandonando proyectos tan importantes como éste.

Así es como la parte de la Reforma del Buen Suceso, como decía antes, y el edificio de la Clave, pero bueno, sabemos la situación y creo que hay que hacer un trabajo arduo y se está avanzando muchísimo en la sociedad.

Leía también esta mañana, un artículo con respecto a la forma en la que hoy día atendemos más a la incineración, no solo los enterramientos, con lo cual, ya no se demanda el mismo espacio que se demandaba años atrás, pero bueno, es cuestión de prioridades, como cortó el debate el concejal de urbanismo, nada más, por tanto, nos abstenemos.

Doña Victoria Eugenia Santana Artilles, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, dice que, son 19 ayuntamiento los de esta isla, con las excepciones de Mogán y San Mateo los que reciben esta inyección económica del Fondo de Desarrollo de Canarias del Gobierno Autónomo, a través de un convenio que se establece con el Cabildo; desarrollando el programa insular de desarrollo socioeconómico de Gran Canaria, la primera fase de este programa comprendió cuatro anualidades, del 16 al 19, que fueron desarrolladas con éxito en este municipio.

Para terminar de gestionar este fondo existía un nuevo periodo de programación que comprendía las seis anualidades restantes, hasta llegar a la anualidad del 2025, el expediente para tramitar y aprobar esta nueva programación comenzó en el 2021 y por múltiples problemas ajenos a los ayuntamientos, no ha podido ser aprobado hasta el 19 de octubre del presente año, hace apenas un mes; es decir, que en la legislatura anterior no se tuvo la opción de invertir en el municipio las anualidades correspondientes a estos fondos, cosa que sí podremos hacer ahora.

El punto de debate en este pleno, es una reformulación lógica del programa, debido al tiempo que ha transcurrido desde que empezaron a plantearse las propuestas, se entiende perfectamente la necesidad de reformular las acciones que se llevarán a cabo en este municipio ya que, al principio se





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

hablaba de un periodo de ejecución del 2021 a 2026, ahora tenemos un periodo de ejecución del 23 al 27, con una anualidad doble el primer año, con escaso margen de tiempo para ejecutar. Aunque entendemos que se realice esta reformulación para adaptarse a los tiempos, no compartimos algunos de los cambios y la eliminación de ciertos proyectos de gran importancia.

Hábilmente se ha escogido para la anualidad doble del 23, por un lado, acciones de la legislatura anterior finalizadas con presupuesto propio del municipio y así ese dinero será reintegrado rápidamente y podrá invertirse nuevamente y, por otro lado, acciones que estaban de algún modo avanzadas y pueden acabarse antes del periodo de justificación. Tenemos así, la remodelación del Centro Cívico de Carrizal, la biblioteca de Carrizal, la plaza de acceso a la misma, el plan de empleo para hogares sin ningún recurso. Estas acciones serán con seguridad las que veremos terminarse en esta legislatura, creemos que hacen bien en continuar con el trabajo que venía avanzado desde la anterior legislatura, evitarán lo que ustedes llaman frustraciones por no terminar o ver avanzar con celeridad, lo que iniciamos.

Por nuestra parte, sin afán de protagonismo, estamos satisfechos de ver cómo las semillas que sembramos, darán magníficos frutos para este municipio, veremos estos y muchos otros, como las viviendas del Sequero, la viviendas del Cristo, el pabellón Chano Melián, el ARRU; la mayor decepción de esta reformulación, es la eliminación de tres proyectos importantes y necesarios, se sustituye la remodelación del emblemático Casino de Ingenio para su reconversión a biblioteca, por un nuevo proyecto en otra ubicación, realmente no sabemos a qué obedece, el que se deseche esta opción; porque las excusas puestas son fácilmente salvables, existe para tal proyecto un anteproyecto, una estimación de precios, puede fácilmente ajustarse el gasto a una nueva estimación y cambiar la planificación como han hecho ustedes con otras acciones. Iremos viendo el desarrollo de ese nuevo proyecto, de esa nueva biblioteca, veremos si es viable, si consiguen finalmente el suelo y si el presupuesto real, se consigue ajustar a lo previsto y qué alternativas se buscan de manera temporal, al problema de la biblioteca de Ingenio, ya que, algunas de las alternativas que hemos oído, algunas alternativas mediante alquileres, inversiones en edificios privados a ciertos miembros de este grupo de gobierno.

Continuamos diciendo que, el casino sería la ubicación ideal para este uso tan necesario, incluso, podía dar cabida con imaginación a una primera fase en corto espacio de tiempo, para habilitar las carencias de salas de estudio, parece ser que, sencillamente se elimina porque no lo quieren hacer en este edificio.

Caen también, dos proyectos de remodelación de espacios libres en Carrizal: la Plaza de la Coronación y el Parque del Buen Suceso, se sustituyen por la futura ampliación del cementerio, alegando una tremenda urgencia, si es tan urgente se podría ejecutar ya mismo, en las anualidades del 25 y del 26 del plan de cooperación y dejar por lo menos, la remodelación de la Plaza de la Jurada, un espacio que pide urgentemente, mejoras.

Por todo lo expuesto, siendo coherentes con las necesidades detectadas en el municipio y cumpliéndose en parte, con la planificación que ya estaba establecida, este grupo se tiene que abstener, no podemos votar a favor de la eliminación de ciertas acciones que, creemos prioritarias y sobre todo, porque no compartimos la solución dada para la futura biblioteca del Casco de Ingenio.

Don Rayco Padilla Cubas, se reitera en el agradecimiento por el tono que han tenido los portavoces de la oposición en este punto y hablar un poco de los proyectos. Lo que tengo claro y creo que, todos lo tenemos claro, es que no le vamos a decir a la gente cómo se tienen que enterrar o cómo tiene que ser el final de sus días. Entonces, si la gente decide enterrarse y los informes municipales dicen que, a finales de esta legislatura, nos vamos a quedar sin nichos, pues, entre otras cosas quiero recordarles que eso es básico de salud pública e incluso, si vamos a la historia Ingenio, se constituye como municipio por la construcción precisamente, de un cementerio en el año 1800, aproximadamente; porque era necesario para esa Salud Pública, entonces, que se ponga en tela de juicio la ampliación del cementerio, es que no me cabe en la cabeza, pero, digo más y doña Victoria lo sabe, porque no es la primera vez que conversamos sobre este asunto, sobre todo en la anterior legislatura, al inicio incluso, de la necesidad de esa ampliación.

Recuerdo un proyecto del Partido Socialista que, llevó a las elecciones la anterior legislatura y se llamaba "Jardín de Los Ausentes" quiero recordar y es que, precisamente, lo que se buscaba en el





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

caso de ellos, es que hubiera mayor masa verde y que, donde se pudieran recordar a nuestros muertos y yo creo que era una buena idea; no se pudo ejecutar. Pues, ¡ojalá! se pueda ejecutar ahora, porque creo que esas zonas verdes, en el cementerio de Ingenio era precioso. Cada vez está con más cemento, no lo considero lo más adecuado y este grupo de gobierno lo que sí tiene claro son sus prioridades.

Tanto Fórum Drago, Nueva Canarias, Partido Popular y Proyecto Somos, hemos presentado nuestros programas electorales y nosotros dijimos que queremos reabrir el Centro Cívico y si queremos apostar por ello, tenemos que quitar un millón de euros a otras obras, porque si no, nos quedamos otros 4 años sin Centro Cívico y eso no es lo que nosotros queremos.

Pero es que, además, prometimos dos bibliotecas, después de que perdiéramos las dos que nos daban servicio y claro, hay una que se va a resolver con el inicio de obras próximamente, pero la otra no y ustedes plantearon...

Por cierto, no sé de qué participación ciudadana habla usted doña Minerva, porque cuando usted aprobó por unanimidad, en este caso unanimidad no, por los votos del grupo de gobierno, a mí no me preguntaron si el mejor sitio para poner, en este caso, la biblioteca era el Casino de la Juventud, ni siquiera recuerdo, que me dijeran que, si había que poner 5 años de ejecución presupuestaria.

A priori me parece que, nosotros hemos puesto uno, ustedes han puesto cinco, ustedes acababan en 2027, nosotros acabamos un año antes, es decir, tendremos la biblioteca un año antes, a priori, parece razonable pensar que es mejor proyecto, habrá que ver como dice doña Victoria, y le agradezco el margen de confianza, si conseguimos el suelo que, efectivamente, todo parece indicar que sí; son 440 m cuadrados por planta, dos plantas sobre rasante, una planta bajo rasante, con lo cual, estamos hablando de más de 1.200 m., dos plantas para el uso y disfrute de los ciudadanos, 880 m y una planta sótano de almacén, eso es a priori, y se han buscado ya cómo se va a hacer, pues, en este caso, los aparcamientos que, evidentemente, cualquier centro público moderno tiene que tener plazas de aparcamiento; y lo que se presenta, de la anterior legislatura es 2.700.659 a 5 anualidades; una anualidad en 2023, otra anualidad en 2024, otra anualidad en 2025, otra anualidad en 2026, otra anualidad en 2027. ¿Se les dijo a los vecinos de la Bagacera que, iban a someter el barrio a tres o cuatro años de obras, sin que finalizara ese procedimiento?, yo creo que no. De hecho, yo he hablado con vecinos de la Bagacera y le he dicho lo que se pretendía hacer, la verdad es que no estaban muy de acuerdo, no con el uso, el uso lo podían entender, pero, con lo que no estaban de acuerdo era cómo se pretendía ejecutar este proyecto, se lo puedo garantizar; por lo menos, con los que yo he hablado. A lo mejor, otros han hablado con otros y tienen otra información.

Vuelvo y les repito, nosotros tenemos un programa que cumplir, unos servicios que volver a dar a la ciudadanía y una responsabilidad social y de Salud Pública con nuestros vecinos; este concejal y este gobierno, no dirá a nadie dónde se tiene que enterrar, pero lo que sí hará es darle las herramientas para que lo hagan, donde quieran.

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, afirma que, en Coalición Canaria estamos de acuerdo con usted en que, no le vamos a decir a nadie cómo tiene que acabar sus días; pero, quizás no en el global de esto, de este debate que se ha suscitado, y no quiero hablar en nombre de nadie, cada uno que hable en su nombre, pero el aura que se respira, es que, quizás, no sea tanto el qué, sino el cómo. Posiblemente estemos casi todos de acuerdo, salvo excepciones muy concretas, respecto de algún proyecto u otro, de la forma, si lo hacemos aquí, si lo hacemos allá.

Lo que quiero trasladar desde Coalición Canaria, es que presume el grupo de gobierno o presumía de venir a instar la participación y al menos Coalición Canaria, no ha tenido posibilidad de poder participar en estas elecciones, de estos proyectos, ni en otros pasados, ni en futuros, me huelo que tampoco.

Quizás, lo que le estamos tratando de decir es que, sin discutir, sin entrar en la discusión de qué sí o qué no, es el cómo, no el qué y eso es lo que yo les pido. Les propongo que en el futuro cuenten con nosotros, luego, al final tomarán la decisión como grupo de gobierno, pero, podrán siempre presumir y me estoy aventurando incluso, a darle una herramienta de decir: nosotros los hemos





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

consensuado con ustedes. No ha habido posibilidad, hacemos lo que nosotros entendemos, según nuestra forma de pensar. Incluso, respecto de las propuestas que hicieran en el programa electoral, insisto, no el qué, sino el cómo.

Doña Rosa María Altafaj Gómez, en representación del subgrupo mixto VOX, no tiene nada que argumentar, señalando su anterior exposición.

Doña Minerva Artiles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, indica que, sobre el debate Rayco, creo que te has ido un poco por las ramas, no es el Centro Cívico, todos tenemos clarísimo y era una de las prioridades del grupo anterior, el Centro Cívico, nadie tiene duda en que hay que ampliar el cementerio, no juguemos a divagar con eso, todos sabemos que el cementerio tiene necesidad, responsabilidad pública de salubridad y, sobre todo, la necesidad de ampliar. Estoy diciendo que, si hay otras opciones, mientras tanto, para no abandonar proyectos tan importantes en Carrizal, podríamos primero tirar por ello, es lo que he dicho.

Tampoco, desde Agrupa Sureste, ni esta que les habla, está diciendo cómo debemos acabar nuestros días, porque eso es una decisión propia de cada uno, he puesto un ejemplo de cómo la sociedad está avanzando y cómo hay proyectos que se han puesto también en marcha en muchos países, entonces, estoy hablando de reformular, de utilizar otros proyectos, de concienciar también a otros modos y vuelvo y repito, es que nadie debate la necesidad de una biblioteca que, lo teníamos todos en nuestros programas electorales; del Centro Cívico que, hay que abrirlo urgentemente, cuanto antes, simplemente, es si hay otros modos que podemos utilizar, para no abandonar proyectos importantes, creo que, esa era una prioridad, utilizar esas propuestas que podían quedar todavía, como eran los espacios de zonas verdes, sigamos cuidando y manteniendo las zonas verdes que necesita el municipio.

Doña Victoria Eugenia Santana Artiles, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, precisa que, estamos de acuerdo con las actuaciones, no estamos en contra de ningún proyecto que haga avanzar el municipio, lo que sí consideramos, es que se podrían haber hecho de otra manera y llegar a más, como dice Minerva, utilizando otros fondos para ciertas cuestiones.

Pone siempre, el ejemplo de que la biblioteca estaba..., muchas anualidades..., estaba clarísimo que iba a hacerse una reformulación, te lo expliqué desde que entraste; tú la has hecho, si hubiera sido prioridad esa biblioteca, en ese centro, en ese edificio emblemático, se podía haber hecho, unido dos anualidades y hacerlo en un corto espacio de tiempo, además, el que esté en cuatro, no significa que se vaya a ejecutar en 4 años, puede empezarse en diciembre de un año y acabarse en enero del otro y una biblioteca de esta envergadura, no la vas a ejecutar en un año, ya te lo aseguro y creo que te quedas muy corto también, de presupuesto. También te lo advertí. Pero bueno, que eso son cuestiones que iremos viendo.

Con respecto al cementerio del Bosque, si era una idea que teníamos, era mucho mayor que el espacio que ustedes quieren destinar, no se trataba de hacer un cementerio al uso, con un jardín dentro, no, era un espacio aconfesional, para dar cabida a otro tipo de enterramientos; urnas biodegradables, donde las familias pudieran plantar un árbol o una especie vegetal que acompañase a su ser querido durante bastante tiempo, no en lo que hasta la eternidad, lo que durara ese cementerio, no, no era un cementerio al uso, no es el cementerio y llenarlo de árboles, era otra cuestión diferente, que era bastante compleja de resolver, por los tipos de usos del suelo, etcétera, etcétera. ¡Ojalá! pudiera ejecutarse en Ingenio, creemos que ARRUCas, con ayuda del Cabildo, tiene esta idea y la lleva adelante; tomaremos ejemplo de ellos, miraremos cómo se ha hecho y traeremos la propuesta a este pleno.

Don Rayco Padilla, interviene de nuevo aclarando que, vuelvo y les reitero el agradecimiento al tono que han tenido, yo la verdad que, esperaba después de lo que se ha escuchado por ahí recientemente o en la comisión informativa, otra fórmula que no hemos vivido y yo agradezco.

Con respecto a la biblioteca de Ingenio, si nos quedamos cortos o no, nosotros, los técnicos nos han dicho que esa cantidad en principio, debería resolverlo, si no tenemos otras herramientas, como el Plan de Cooperación con los ayuntamientos del Cabildo de Gran Canaria que, podemos disponer del 50%, en torno a 300,000 euros, para incrementar este proyecto o fondos propios con lo cual,





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

quedaría en principio, resuelto.

Con respecto a los proyectos que decaen, no tienen por qué decaer para siempre, de hecho, algunos entendemos que son muy buenos proyectos, pero también hay que entender que nosotros nos presentamos a la ciudadanía y tuvimos unos resultados electorales, pues en el caso de ambos partidos, con tres obras claras, muy claras, las dos bibliotecas y el Centro Cívico de Carrizal y hoy venimos aquí a traerlo, evidentemente, si tienes que poner un millón de euros más en el centro Cívico Carrizal, lo tienes que extraer de otros lugares; evidentemente, si por responsabilidad tenemos que ampliar el cementerio, hay que retraerlo de otro lugar, en ningún caso se va a castigar a ningún territorio.

Es más, y acabo rápidamente, acabo de hacer un porcentaje de lo que es los grados de inversiones que van a ir en Carrizal, se va más del 50% del FDCAN, o sea, que Carrizal va a estar muy bien representado en este FDCAN.

Don José López Fabelo, alcalde-presidente, cierra el punto comentando que, Rayco no ha parado de repetirlo y yo coincido plenamente en él, Ojalá las formas fuesen las que hoy hemos disfrutado en este salón de plenos, a la hora de responder.

Aquí se han barajado distintas cuestiones, como bien sabemos cada grupo prioriza una serie de circunstancias y como bien decía Victoria, con el paso del tiempo las cuestiones pueden cambiar, también las necesidades. A medida que avanzamos en el tiempo, surgen nuevas propuestas y demás.

Con respecto a la plaza la Coronación, en la Jurada, hasta la fecha no tenemos absolutamente, nada. Nosotros somos muchos más ambiciosos con esa plaza, nos estamos planteando siempre en consenso con los vecinos, incluso, podré eliminar los carriles que existen hoy, para que esa plaza sea mucho más amplia. Queremos, nos gustaría en el subsuelo provocar una gran bolsa de aparcamientos y evidentemente, no habiendo absolutamente nada, porque no se ha dejado nada.

Es nuestro proyecto más ambicioso y nos gustaría hacer algo realmente decente, sabiendo que esa plaza tiene poco uso y podría ser un centro más para aprovecharlo para otras muchas actividades que necesitamos promover en nuestro municipio y que, ante la falta de espacio, pues estamos renunciando a muchas de ellas, de que ese proyecto de 830.000 € donde no hay absolutamente nada desarrollado, consideramos que iba a ser de un importe muy superior.

Con respecto a la reforma del Parque del Buen Suceso y la Clave, por no haber, no hay conciencia ni de haberlo visitado técnicamente nadie, es decir, ese proyecto que ustedes seguramente lo estuvieron barajando y lo estuvieron trabajando, nosotros nos hemos preocupado en el servicio, en nuestro servicio de urbanismo y nadie tiene conciencia ni siquiera, de haberlo visto. Evidentemente, los tiempos se nos echan encima y entendemos que hay otras propuestas más necesarias.

Respecto a la biblioteca del Casino, es un proyecto ambicioso, las costumbres cambian y hoy en día las bibliotecas cada vez, desgraciadamente, se usan menos, pero también esa zona tiene graves problemas de aparcamiento, donde no podríamos atender, ni responder, porque ya el barrio está bastante sobrecargado de coches y vehículos que, sería muy incómodo en esa zona pues, poner.

Y la inversión de 2.650.000 para ese uso, si no exclusivo, compartido con otras actividades, donde sabemos que se requiere, sobre todo, mucho silencio; pues, iba a ser bastante complicado. Aquí sí que hay un anteproyecto, pero ni siquiera tenemos un informe del Estado del edificio, con lo cual, a esos 2.650.000 nos podríamos tropezar con cualquier sorpresa y básicamente es eso.

Nosotros hemos apostado por un Centro Cívico donde ustedes tenían una cantidad inferior dotada y ya tenemos el presupuesto más reciente que habla mínimo de 3.100.000, después de haber hecho no sé cuántas quitas, entendemos que, Ingenio, el municipio necesita más espacio para ampliar la oferta cultural, mucha gente se está quedando fuera, estamos renunciando a muchas obras de teatro, a mucha cultura, por no tener más espacio.

La nueva biblioteca de Ingenio que, no descartamos y vamos a seguir trabajando y explorando también otras opciones, porque entendemos que hay hoy en día, locales en condiciones





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

excepcionales, de unas rentas muy bajas, no lo vamos a descartar tampoco, porque tenemos la obligación de dar respuesta, ya en Carrizal lo hemos hecho, incluyendo 450.000 a un dinero que no existía y vamos a trabajar por ello.

82.000 € en planes de empleo para familias con bajos recursos, pues, honradamente, esto es una de las satisfacciones más grandes de cualquier gobierno que pasa por este consistorio, el de poder contribuir a crear riqueza en los hogares, y, además, finalizar obras que son muy necesarias.

Y, por otro lado, como bien ha dicho Rayco, la necesidad imperiosa del crecimiento del cementerio.

Sometida a votación la trascrita propuesta, acuerdan, por **catorce votos a favor [(Grupos municipales: Fórum Drago-Nueva Canarias y Partido Popular-Proyecto Somos) y, (Grupo Mixto, subgrupo: Vox)] y siete abstenciones [(Grupo municipal Socialista), y (Grupo Mixto, Subgrupos: Agrupa Sureste y Coalición Canaria)],** y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

3.3.- Propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2023 - Pleno noviembre. (Expte. 578/2023)

Don Francisco Javier Espino Espino, concejal delegado de economía y hacienda, y contratación, da lectura a la propuesta que se ha emitido el día 21 de noviembre de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Economía y Administración, de fecha 21 de noviembre del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"Vista la propuesta de la Concejalía de Agricultura y Ganadería para llevar a cabo modificación en el Plan Estratégico de Subvenciones por incremento de línea de subvención.

Visto que por acuerdo del Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2022 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones en el que se incluían las subvenciones con las cantidades inicialmente previstas.

Visto que se hace necesario la inclusión de esta modificación en el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado, se PROPONE AL PLENO CORPORATIVO, la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2023 siguiente:

PRIMERA: Incrementar en 5.320,00 euros el importe destinado a la línea de actuación 11.a), quedando la misma de la siguiente manera:

LÍNEA ESTRATÉGICA 11: AGRICULTURA Y GANADERÍA

11.a) PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOSICIONES

Denominación: Subvención por participación en ferias y exposiciones ganaderas y agrícolas.

Procedimiento de concesión: Concesión directa por participación.

Objetivos: Fomento del sector primario, favoreciendo la viabilidad y competitividad de las explotaciones de dicho sector, la sostenibilidad de los mismos y la promoción de los productos locales y la adaptación a las tendencias del mercado.

Importe: 25.320,00 euros.

Financiación: Recursos propios.

Aplicación presupuestaria: 4100.480.10"

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, entiende que, como habíamos hablado de esta modificación de crédito, no implica nuevas partidas, no implica nuevo dinero, sino que mueve un dinero de una partida; de una concejalía a otra partida de la misma concejalía, en líneas de actuaciones distintas, por los motivos **X** que sean, son sus cuentas, si esto es necesario, lo entendemos, es así. Pero, insisto en que son sus cuentas y como siempre Coalición Canaria, no la va bombardear, porque entendemos que pueda ser necesaria y





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

cuáles son las necesidades que lo promueven; pero, se la vamos a votar con abstención.

Doña Rosa María Altafaj Gómez, en representación del subgrupo mixto, VOX, adelanta que, voy a votar a favor porque si no, al hacer esta feria, imagino que habrá que pagar, habrá que poner un presupuesto para hacerlo, si no, no se puede hacer. Entonces, como me gustaría que se hiciera pues, votaré a favor, por supuesto.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, dice que, esto lo explicaba la compañera Catalina en las comisiones y lo que nos comentaba en esta modificación del plan estratégico es como bien acaba de explicar Javier, acometer gastos del acto del día de la ganadería y por supuesto, cualquier subvención que ayude a promover y a fomentar al sector primario, bienvenida sea, votaremos a favor.

Don Domingo Luis Rodríguez Ramírez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, matiza que, evidentemente, el Partido Socialista se ha caracterizado siempre por apoyar el sector primario, creemos que es nuestra obligación estar y votar a favor, como vamos a hacer posteriormente; porque por un lado, entendemos que siempre es una cuestión administrativa, la modificación de unas cantidades de un capítulo a otro, al capítulo cuatro en este caso, y pensamos que, los más beneficiados van a ser nuestros ganaderos, nuestros agricultores.

Creemos, desde el Partido Socialista, que son un sector estratégico y por eso necesita un apoyo, una consideración diferente, tanto estratégico, como económico, como en lo social; pero, sobre todo y como se demostró claramente el domingo en la Pasadilla. Es un sector estratégico en cuanto a la etnografía, el conocimiento de las tradiciones, de la cultura y de lo que en esencia el pueblo, el municipio de Ingenio, está considerado.

En base a todo eso, van a contar con nuestro apoyo unánime.

Doña Catalina Sánchez Ramírez, concejala delegada de agricultura y ganadería, artesanía, asuntos aeroportuarios, patrimonio cultural y desarrollo etnográfico, mayores y relaciones institucionales, lamenta que, no hayamos podido convencer a Coalición Canaria, yo creo que siempre ha mostrado un apoyo indiscutible al sector primario y agradezco en nombre de los ganaderos y ganaderas de este municipio que, es para lo que va destinado este dinero, el apoyo del resto de los compañeros y el que pensemos todos y todas que al sector primario hay que apoyarlo y es importante hacer esta modificación.

Don Lucrecio Suárez Romero, corrige a doña Catalina, indicándole que, Coalición Canaria, no es que, no apoye el asunto, Coalición Canaria en cuestiones de números y en cuestiones de presupuestos y en cuestiones de economías de proyectos e incluso, en este tipo de movimientos dentro la propia concejalía, simplemente, como estrategia tenemos la de abstenernos, porque son sus cuentas.

Nosotros apoyamos como el que más, al sector primario y a otros muchos sectores que son importantísimos, por supuesto, y al sector primario en Ingenio aún más, simple y llanamente, nos abstenemos porque son unas modificaciones de cuentas que las entendemos perfectamente, pero que son suyas. Esta es la estrategia que hemos seguido siempre y no tiene, absolutamente, nada que ver con nuestro apoyo o no a los sectores estratégicos.

Sometida a votación la trascrita propuesta, acuerdan, por **veinte votos a favor [(Grupos municipales: Fórum Drago-Nueva Canarias, Partido Popular-Proyecto Somos y Partido Socialista) y, (Grupo Mixto, subgrupos: Agrupa Sureste y Vox)] y una abstención [(Grupo Mixto, Subgrupo: Coalición Canaria)],** y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:

4.1.- Propuesta de acuerdo para la adhesión del municipio de Ingenio a la red mundial de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores. (Expte. 10334/2023)





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Doña Catalina Sánchez Ramírez, concejala delegada de agricultura y ganadería, artesanía, asuntos aeroportuarios, patrimonio cultural y desarrollo etnográfico, mayores y relaciones institucionales, da lectura a la propuesta que se ha emitido por la concejalía de mayores, el día 15 de noviembre de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios, de fecha 21 de noviembre del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

“La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores fue promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2010 como respuesta al rápido envejecimiento de la población y con el objetivo de conectar ciudades, comunidades y organizaciones en todo el mundo con la visión común de hacer de su entorno un lugar mejor donde envejecer dignamente y con calidad.

Se trata de una iniciativa centrada en la acción local, que aborda de manera integral los aspectos que afectan al día a día de pueblos y ciudades y lo hace promoviendo la participación de las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, opiniones y propuestas en el proceso de análisis y mejora de la localidad en diversos ámbitos, con el fin último de promover un envejecimiento saludable y activo.

La misión de la Red es estimular y favorecer que las ciudades y comunidades de todo el mundo sean cada vez más amigables con las personas mayores, y lo hace a través de:

- *inspirar el cambio, mostrando lo que se puede hacer y cómo se puede hacer;*
- *conectar ciudades y comunidades en todo el mundo para facilitar el intercambio de información, conocimiento y experiencia; y*
- *apoyar a las ciudades y comunidades para encontrar soluciones innovadoras y basadas en la evidencia.*

En una localidad amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con su entorno físico y social se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

En definitiva, una localidad amigable con el envejecimiento:

- *Reconoce la diversidad de las personas mayores;*
- *Respeta sus decisiones y opciones de forma de vida;*
- *Promueve una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades;*
- *Anticipa y responde de manera flexible a sus necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo.*
- *Para solicitar la adhesión a la red mundial de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores, el primer paso es enviando una carta del alcalde, con el acuerdo del Pleno Corporativo acordando la adhesión, manifestando su compromiso con el Proyecto en todas sus fases y con la participación de las personas mayores en todo el ciclo de mejora continua que lo caracteriza.*

Siendo importante para este municipio adherirnos a la citada red mundial, es por lo que se propone al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Primero. - *Acordar la adhesión del municipio de Ingenio a la red mundial de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores.*

Segundo. - *Que por el Alcalde-Presidente, una vez adoptado el acuerdo plenario, se procede a la remisión de carta en la que se manifieste el compromiso del Ayuntamiento de Ingenio con el Proyecto en todas sus fases, y con la participación de las personas mayores en todo el ciclo de mejora continua que lo caracteriza.”*





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Recordar que, hay tres municipios ahora mismo que están en esta red de Gran Canaria, que son: Las Palmas de Gran Canaria, Agüimes y Galdar y el cuarto querría, me gustaría que fuera Ingenio”.

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, indica que, por parte de Coalición Canaria ¡Ojalá! sea también Ingenio y vamos a apoyar esta moción; pero, leyendo la moción y el global de este proyecto a título de..., hagamos autocrítica.

Lo de lo de la “red mundial de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores” igual requiere de un cambio de mentalidad por parte nuestra, de las administraciones públicas, de nosotros como políticos que, nos dedicamos a diseñar o a dirigir el presente y el futuro de cómo se vive en nuestros municipios y se me antoja que, quizás no estamos siendo o permitiendo que, esas personas mayores participen en el diseño de la vida que ellos tienen que disfrutar, tanto como fuera necesario y es una parte del ejercicio que nosotros previamente, no estamos haciendo, y a eso lo unimos con lo de participación ciudadana.

¿A cuántas personas mayores hemos sentado? para decirles esta es la ciudad, este es el pueblo que estamos diseñando para el futuro y queremos ver su visión, aprovechando, además, eso de que sean mayores, les otorga una experiencia, un conocimiento y una experiencia que puede ser, de hecho, seguro que es útil.

A cuántos de ellos le estamos preguntando ¿qué plan de eventos culturales diseñamos para el año que viene? A cuántos, posiblemente a pocos o a menos de lo que fuera necesario. A cuántos de ellos les estamos haciendo participar en los proyectos que les afectan y cuáles sufren y se benefician de cara a un futuro. Creo que, esa es la reflexión que nos toca hacer a las administraciones públicas, los que estamos aquí e incluirles en esas decisiones.

Es un cambio de mentalidad por nuestra parte, por todo ello, Coalición Canaria, simplemente hace esa reflexión y le va a apoyar esta propuesta, por supuesto.

Doña Rosa María Altafaj Gómez , en representación del subgrupo mixto, VOX, reconoce que, en este punto estoy totalmente de acuerdo, estoy totalmente de acuerdo con Catalina y bueno, que me suscribo a las palabras de mi compañero Lucrecio, poco más que decir y voy a votar a favor.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, resume que, sin duda esta adhesión es más que necesaria y vamos a votarla a favor. Es una acción local vital, como explicaba ahora Catalina, que debe cumplirse y que las administraciones tienen ya un deber, el de propulsar lo antes posible este movimiento, la Organización Mundial de la Salud, ya nos lo lleva advirtiendo desde hace años, el rápido envejecimiento de la población nos exige que nos organicemos; sobre todo desde aquí, desde la administración hacia la población, en crear esas ciudades, pueblos y un mundo más amable y con la visión común de hacer que esos entornos sean lugares donde tengan calidad nuestros mayores y donde en definitiva, podamos envejecer todos dignamente; donde se promueva esa participación que comentaban los compañeros y donde el objetivo que deseamos desde Agrupa Sureste, con este acuerdo sea no solo de acreditarnos a partir de este momento como una localidad amigable, sino también de escuchar esas necesidades reales, directas de la población mayor; evaluar y colaborar en estos entornos sociales más fáciles para vivir por lo menos, el deseo es que podamos y eso creo que, todos deseamos morir de viejos, con el mejor bienestar.

Doña Ana Hernández Rodríguez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, sostiene que, debemos entender el envejecimiento como una evolución natural de las personas, no como un proceso limitador; el envejecimiento es un proceso dinámico y multifactorial que tiene consecuencias económicas, sociales y políticas. La vejez es una de las etapas de la vida, la última en la que el ser humano ha llegado a la madurez, con una gran cantidad de experiencias adquiridas durante los diferentes momentos vividos.

Sabemos que, la longevidad está relacionada directamente con la salud , porque no se trata solo de vivir muchos años, sino de vivir más años de manera saludable; las personas mayores son un segmento de población muy heterogéneo y hay que poner de manifiesto la diversidad de las personas de 65 años o más, aceptar la amplia heterogeneidad de las personas mayores exige poner atención y cuidado en no hacer una descripción generalista o una descripción única, como si todo el





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

mundo fuera igual, sino que, hay que dar diferentes respuestas según las necesidades de cada perfil.

Tal como se desarrolla en el texto original que nos ha presentado nuestra compañera Catalina, del que se ha tomado la propuesta de adhesión a formar parte de la red, no es una acreditación de ser una localidad amigable con personas mayores sino, que refleja el compromiso, palabra importantísima, de un municipio, de escuchar las necesidades de su población y de mayor edad; evaluar y hacer seguimiento de su amigabilidad y de trabajar en colaboración con las personas mayores y en todos los ámbitos, para crear entornos físicos y sociales amigables con el envejecimiento.

Formar parte de la red también supone el compromiso con la metodología propuesta por la OMS, la Organización Mundial de la Salud y compartir experiencias, logros y lecciones aprendidas con otras ciudades y pueblos.

En 1969 Butler, acuñó el término edadismo, es decir, discriminación por edad, para describir el proceso de elaboración de estereotipos y discriminación contra las personas por el hecho de ser mayores, sin darnos cuenta, actuamos y no nos paramos a pensar cómo afectan nuestros actos o palabras a las personas mayores.

Debemos tomar conciencia de las ideas preconcebidas que tenemos hacia el envejecimiento y aprender cómo tenemos que actuar, la finalidad es pasar de la exclusión a la inclusión de las personas mayores.

En el año 2018, se realizó un diagnóstico del municipio que evidenciaba la evolución de la población que, en aquel momento, tenía una media de edad de 40 años, por lo que, en 20 años nos pondríamos en una media de 60 años, media de edad del municipio de Ingenio.

Ya éramos conocedores de hacia dónde deberían dirigirse las políticas de este municipio. En Canarias, el 30,95 % de las personas tienen más de 55 años y somos la comunidad Autónoma donde nos jubilamos a más temprana edad, con una media de 61 años, solo el 8,10% de las personas llega a con buena salud a los 65 años.

El reto al que se enfrenta, no solo este municipio, el municipio de Ingenio, ante esta perspectiva de crecimiento de edad de sus habitantes, no solo puede encaminarse hacia la atención asistencial y de reconocimiento de edad; debe desarrollarse en el ámbito de la movilidad y la accesibilidad, con planes que sean efectivos y que se cumplan, en el trabajo realizado en el proyecto en Genovo, con la estrategia de desarrollo urbano sostenible, el EDUSI, se plantearon muchas de las problemáticas que nos vamos a encontrar y que se deben atender con planificación, por ejemplo:

El municipio no cuenta con un plan, ni una estrategia de transporte que define el estado de la red viaria, infraestructura y medio de transporte.

La perspectiva intermodal no se aplica a la gestión de la movilidad y destapa carencias en medios alternativos al coche.

La morfología abrupta del municipio dificulta la implantación de un sistema de transporte no motorizado cerrado que conecte todo el municipio, carril bici, no obstante, existen diversos núcleos de población, cuya conexión mediante carril bici, por ejemplo, es viable.

Otro más, en el mercado de trabajo, aumento de la proporción de trabajadores de edad avanzada, debido al envejecimiento de la población activa y la disminución del número de jóvenes que acceden al empleo o el análisis demográfico que dice que, Ingenio tiene en general una población envejecida, sobre todo en los núcleos de población con menor población.

Los/as gobernantes de Ingenio presentes y futuros tendrán que tener claro las políticas de municipio deben desarrollarse en esa línea. Actuar proporcionando las herramientas necesarias para llevar a un buen puerto esta adhesión a la Red Mundial de Ciudades, Comunidades Amigables con las Personas Mayores y que, no quede en un mero punto de acuerdo y que, no termine desarrollándose.

Creemos firmemente en esta línea de actuación y vamos a votar a favor.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Doña Catalina Sánchez, puntualiza que, hay una información muy detallada que Ana ha aportado, que está accesible a cualquier persona que entre en la Red Mundial de Ciudades Amigables y todos los puntos que ha dicho Ana, lo agradezco porque bueno, tampoco quería yo extender mucho en el tema. Aquí tengo todas las copias, el que quiera se las puedo pasar.

Lo primero es mandar la carta de aceptación, espero que este pleno pues, lo apoyemos todos y parece que sí, por lo que me están diciendo y luego lo primero que se haría sería un diagnóstico. Se tiene que actualizar el diagnóstico, porque es obligatorio la primera fase y eso es lo que espero yo poder traer en breve. Cuando consiga el dinero de donde tengo que buscarlo que, ya sé dónde tengo que buscarlo.

Así que, eso es importante también, así que yo agradecer el voto favorable de todos a este punto y esperemos que Ingenio en breve, empiece a comportarse como una ciudad amigable o más amigable con los mayores.

Don José López Fabelo, alcalde-presidente, cierra el debate añadiendo que, es una obligación de todos nosotros pensar en aquellos que trabajaron muchísimo para hoy darnos una calidad de vida que, en gran medida, es gracias al esfuerzo sobrehumano que, muchos de ellos realizaron, para nosotros poder disfrutar del confort que ellos nos han proporcionado. Se hace si cabe todavía, más potente este sentimiento y este deseo de que atendamos a nuestros mayores tanto o más que a nuestros pequeños, porque bien, bien, merecido lo tienen.

Sometida a votación la propuesta anteriormente transcrita, el Pleno Corporativo acuerda, por unanimidad, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

4.2.- Rectificación del Inventario General de Bienes: Inscripción de bienes muebles (instrumentos musicales) (Expte. 6548/2021)

Don Martín Manuel García Cabrera, concejal delegado de planificación estratégica, patrimonio, medio ambiente y playas y vivienda, da lectura a la propuesta que ha emitido la concejalía de Patrimonio, el día 20 de noviembre de 2023, dictaminada en la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios, de fecha 21 de noviembre del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"ANTECEDENTES DE HECHO:

Único. - Con fecha de 11 de octubre de 2023 se recibe en el Departamento de Patrimonio nota de régimen interior emitida por la Sr. Concejal Delegado de Festejos, en la que solicita que por este Departamento se realicen los trámites necesarios a fin de inscribir en el Inventario General de Bienes y Derechos de esta Corporación un instrumento musical y otros objetos de similar naturaleza adquiridos mediante procedimiento de licitación.

El citado departamento adjunta a su solicitud diversa documentación, entre esta, informe de necesidad de la contratación, y documentó-presupuesto emitido por la mercantil MUSIC ARTE S.C.P. CASA DE LA MÚSICA, con CIF J-35398106.

Segundo. - Con fecha de 20 de noviembre del presente y bajo la referencia 2023-7760, el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento resuelve ordenar al Departamento de Patrimonio iniciar procedimiento para la rectificación del Inventario General de Bienes y Derechos inscribiendo los bienes muebles que se señalan a continuación:

Objeto	Descripción
Batería	Yamaha KIT Stage Custom Brich 20"
Cencerro	Salsapes - 5 - Timbal
Sillín	Gibraltar batería 9608 E

Tercero. - Consta la emisión con fecha de 16 de noviembre de los presentes, de informe por el responsable del Departamento de Festejos, que al apartado "Asunto" dice "Adquisición de instrumentos", y expresa en el asunto que nos ocupa lo que literalmente sigue:





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

****Este trabajador municipal ha recibido correctamente estos instrumentos que se detallan a continuación, estando los mismos bajo el control del Departamento de Festejos (...)*

Cuarto. - Consta en el expediente informe del Departamento de Patrimonio, de fecha 16 de noviembre del presente, que expresa la legalidad del proceso seguido y señala el órgano que debe adoptar el acuerdo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO. - Tal como establece el apartado primero, del artículo 33, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio la rectificación del inventario se verificará anualmente, y en ella se reflejarán las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos durante esa etapa. El artículo 34 del mismo cuerpo legal, recoge que "el Pleno de la Corporación local será el órgano competente para acordar la aprobación del inventario ya formado, su rectificación y comprobación".

****SEGUNDO.** - ****Sobre la rectificación del Inventario Municipal, que, del tenor literal del ya referido precepto, del señalado Reglamento, refiere su carácter anual, decir que el mismo no prohíbe rectificaciones singulares durante el ejercicio anual, cuando el actuar administrativo lo precise. Si se hiciera una interpretación rígida de tal precepto, la actuación administrativa podría entrar en una demora que contradeciría la obligación de toda administración pública de impulsar de oficio la instrucción de expedientes, una vez iniciados estos, como así establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre.**

TERCERO. - Tal como establece el apartado uno, del artículo 32 del referido Reglamento de Bienes es deber de esta Entidad remitir a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma las rectificaciones aprobadas.

En virtud de lo expuesto y de las atribuciones conferidas por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante resolución referenciada 4328/2023, de 20 de junio este Concejal estima procedente remitir al Pleno Corporativo la siguiente,

Primero. - Rectificar el INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE ESTA CORPORACIÓN, inscribiendo al epígrafe 7º, epigrafiado "Muebles", los siguientes con los números de orden que se relacionan a continuación:

Nº de Orden	OBJETO	MODELO	Nº OBJETOS	VALOR UNITARIO €	VALOR TOTAL €
2535	Batería	YAMAHA KIT STAGE CUSTOM BIRCH 20" SBP + HW680 CRANBERRY RED	1	962,00	820,00
2536	Cencerro	SALSALPES - 5 - TIMBAL	1	67,00	67,00
2537	Sillín	GIBRALTAR BATERIA 9608 E CON SIN FIN G1806904	1	122,00	122,00

Segundo. - Dar cuenta de las modificaciones aprobadas a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Canarias y a la Vice-Consejería de Administración Pública del Gobierno de Canarias."

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, indica que, en este caso va a ser muy rápido, le vamos a apoyar la propuesta entre otras cosas, porque esto no es más que inventariar lo que es propiedad del municipio algo que es imprescindible para saber todos los elementos que tenemos y más, el uso después que se le va a dar.

Estamos completamente a favor.

Doña Rosa María Altafaj Gómez , en representación del subgrupo mixto, VOX, anuncia que, estoy de acuerdo y votaré a favor.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, aclara que, este punto donde nos explicaban en la comisión que, es una necesidad la rectificación de este inventario, de incrementar teniendo, creo, que era la batería de una murga infantil, en este caso de los Lengañositos, una murga infantil, que es necesaria para los carnavales Así que algo necesario que votaremos a favor por supuesto

Don Antonio Ramón Tejera Sánchez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, indica que, votará a favor entendiendo que la urgencia de esta acción va en beneficio de los colectivos municipales, en concreto a la murga de los Legañosos.

Sometida a votación la propuesta anteriormente transcrita, el Pleno Corporativo acuerda, por unanimidad, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

5º. MOCIONES:

5.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE INGENIO, denominada: "HABILITACIÓN DE REFUGIOS CLIMÁTICOS".

Doña Elena Suárez Pérez, **en representación del grupo político Partido Socialista de Ingenio,** da lectura a la moción dictaminada en la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios en sesión del día 21 de noviembre del presente año, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"EXPOSICION DE MOTIVOS

Uno de los principales efectos de la crisis climática son la intensificación de las altas temperaturas y los períodos de ola de calor. Esto se ha vuelto especialmente extremo en 2022 y 2023, con olas de calor largas y prolongadas. No es algo para lo que nos tengamos que preparar de cara al futuro, sino algo que ya está ocurriendo.

Puede verse, según la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), que en Canarias este verano tuvo carácter muy cálido o extremadamente cálido. Las temperaturas máximas diarias quedaron en promedio 1,2 °C por encima del valor normal, mientras que las mínimas se situaron 1,4 °C por encima de la media. Por lo tanto, la temperatura media del verano fue 1,3 °C superior al promedio normal. Hubo dos olas de calor, ambas en agosto: la primera entre los días 10 y 14, en la que se superaron los 40,0 °C en todas las islas, y la segunda, de menor intensidad, entre el 20 y el 24 de agosto.

La ola de calor que ha azotado a Canarias en este mes de octubre ha batido récords de temperaturas en 24 puntos del archipiélago. Canarias ha vivido la ola de calor más larga de su historia en pleno otoño. El episodio de altas temperaturas se ha prolongado durante 15 días, lo que supone un día más que la que hasta ahora se consideraba la más larga que había sufrido el Archipiélago en los últimos 48 años, la de agosto de 1976.

El calor excesivo y sostenido comporta un aumento de la mortalidad y la morbilidad, especialmente en los grupos de personas más vulnerables, que son aquellas personas que, por su situación socioeconómica o bien por su condición, de salud o edad, sufren de forma más directa los efectos del calor, como, por ejemplo, las personas mayores, bebés, enfermos crónicos, personas con limitados recursos, etc.

Se prevé que cada vez sean más frecuentes e intensas las olas de calor, como acabamos de señalar en canarias en estos últimos años. Actualmente se produce una ola de calor cada cuatro años de media, y el pronóstico es que, en el mejor de los casos, esa frecuencia se multiplique por 8 y, en el peor, hasta por 16.

Es por ello que, desde este grupo municipal proponemos que el Ayuntamiento de Ingenio, se lleven a cabo medidas para paliar la crisis climática en la que nos encontramos inmersos, y la ola de calor que, por ende, estamos viviendo.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Proponemos que el Ayuntamiento ponga en funcionamiento una red de espacios de refugio climático, donde poder protegerse del calor y establecer otras medidas con el mismo fin.

Esta iniciativa está pensada para reducir la mortalidad y morbilidad asociada al calor, además de favorecer los niveles de bienestar de las personas que viven en nuestro municipio, perentorias medidas a las que debemos atender localmente frente a la amenaza del cambio climático.

Lugares públicos como bibliotecas, patios de colegios, instalaciones deportivas, oficinas municipales, entre otros espacios, pueden habilitarse como "refugios climáticos". Es decir, establecer salas o espacios especialmente acondicionados para refrigerarse y descansar de las altas temperaturas. El objetivo es reducir la mortalidad asociada al calor y adaptarse a los episodios extremos con los que el cambio climático amenaza a nuestras islas y al mundo.

Generar espacios con una temperatura estable, en condiciones de confort térmico, con zonas de descanso y con disponibilidad de agua y baños.

En diversas ciudades de Estados Unidos o en París ya existen estas estancias, habilitadas ante situaciones meteorológicas inusuales. En España, lugares como Vitoria, Sevilla o Málaga trabajan en la creación de estos espacios, cada una con sus propias directrices, aunque la ciudad más avanzada en su puesta en marcha es Barcelona, quien abrió sus primeros 'refugios climáticos' en 2020 y hoy cuenta con una Red de 155.

Los estudios apuntan a que en aquellos lugares donde hay más áreas verdes y azules (con agua), el impacto del calor en la salud es menor. El problema radica en que hoy las ciudades son mayoritariamente de asfalto, lo que contribuye al efecto 'isla de calor', que hace que las temperaturas sean más elevadas en las urbes que en áreas rurales.

Es necesario, también complementar estos refugios con caminos con zonas verdes, itinerarios y rutas sombreadas, con vegetación, toldos y parques de agua que alivien de las altas temperaturas, y con espacios públicos abiertos con zonas de sombra.

Atendiendo a todo lo expuesto, desde el grupo municipal socialista de Ingenio proponemos que el pleno municipal alcance los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Que el Ayuntamiento de Ingenio impulse la constitución de refugios climáticos en el municipio.*
- 2.- Que el Ayuntamiento de Ingenio promueva el establecimiento de nuevas zonas de sombra en los espacios públicos del municipio en parques, jardines, instalaciones deportivas, polideportivos, parques infantiles y plazas.*
- 3.- Que el Ayuntamiento de Ingenio inicie el desarrollo de itinerarios sombrados.*
- 4.- Que el Ayuntamiento de Ingenio promueva la creación de nuevas fuentes públicas, aunque no tengan carácter definitivo, con disponibilidad de agua potable.*
- 5.- Que el Ayuntamiento de Ingenio impulse una campaña de difusión con todas las medidas que en este sentido se adopten".*

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, indica que, Coalición Canaria le va a aprobar esta moción, no puede ser de otra manera, porque llevan los expertos anunciándolo hace muchísimo tiempo. No solo en Ingenio sino, en todo el planeta. Es una necesidad imperiosa ya, en este momento, como todos los datos que usted ha expuesto.

Mire si estamos de acuerdo que, no voy a decir que seamos los únicos, pero sí somos los que hemos propuesto en nuestro programa el parque urbano Barranco de los Aromeros, en Ingenio.

Este proyecto que usted está proponiendo, los expertos nos dicen que el mejor Refugio de sombras para todos es el verde, la arboleda y rearbolar los espacios públicos, las calles, etcétera, etcétera.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

En ese sentido, en las Puntillas tenemos mucho que decir, en el año 2013 se hicieron unos alcorques, se plantaron unos árboles que estaban preciosos, desaparecieron en el año 2017-18, es así. Hoy en las Puntillas no hay ni un solo árbol, ni una sola Palmera de aquellas que se plantaron en su momento y tenemos ahora sí, asfalto nuevo, pero, solo asfalto. Se eliminaron aquellas sombras que teníamos, tenemos que tomar una medida en el municipio.

Y si hacemos una cosa y si queremos rearbolar no nos carguemos lo que hacemos anteriormente, le explico cuando usted quiera ese proyecto, porque es tan real como se lo estoy contando.

Esto que está proponiendo Usted, es una necesidad tan imperiosa que la única fórmula que los expertos nos invita es a rearbolar, rearbolar, todo lo que se pueda y en ese sentido, les invito al grupo de gobierno; tenemos un parque en este municipio, el que está justo al lado del de la Plaza de Coronación, al lado del centro ocupacional de Carrizal que, tiene muchos cactus. No tiene una sola sombra, lleva plantado no sé, 10 o 12 años, no sé cuánto; no hace sombra allí nada ese parque prácticamente, es un jardín enorme, no se usa prácticamente, para nada, no tiene una sola sombra y lo podríamos rearbolar perfectamente.

Invito al grupo de gobierno a que lo tenga en consideración, porque de repente podemos redimensionar el uso y la utilización y la revaloración de ese propio lugar, vuelvo a insistirles que, Coalición Canaria y lo decimos así, porque le invitamos a quien quiera acogerlo que lo coja.

Ya habíamos hablado del parque urbano de los Aromeros, un lugar con sombras, un lugar con esparcimiento, sin hormigón, con verde, con azul del agua. Es un proyecto para el que hay subvenciones públicas europeas y para que todos se puedan hacer una idea, parecido a lo que hay en Ginamar, en el parque de la Condesa, ese gran espacio que es el Barranco de los Aromeros podría convertirse perfectamente en un parque como el de la Condesa; daría satisfacción a las necesidades un proyecto de este tipo, de este calibre, que es reverdecer y buscar sombras, lugar de esparcimiento, sin seguir utilizando hormigón y es una necesidad que insisto, hoy es necesidad, en un futuro inmediato va a ser imperativo que, logremos lugares verdes que, además regeneren la naturaleza que, generen sombras en la que poder cobijarse.

Cuando todas esas etapas de calor que no van a descansar que, nos van a hacer pasar muy mal durante los próximos años. Coalición Canaria le va a votar a favor.

Doña Rosa María Altafaj Gómez, en representación del subgrupo mixto VOX, sugiere que, es curioso que el Partido Socialista venga ahora con las soluciones a los afectados por las temperaturas, ya sea de calor como en Canarias o de frío y de calor como el resto de España, cuando durante su legislatura la factura de la luz se ha duplicado en los últimos años alcanzando máximos históricos, siendo ellos los causantes de la pobreza energética de muchos hogares, el Psoe de Ingenio propone en primer lugar, dar solución habitacional temporal al fresquito, de aires acondicionados en colegios, bibliotecas, oficinas municipales, etcétera; no sé, ¿qué van a abrir? estos lugares por la noche, para sacar a las personas mayores, bebés, enfermos crónicos del confort de sus casas y camas para que duerman en colchonetas y en comuna, explíqueme. ¿En qué bibliotecas?, es broma, no creo que ustedes pretendan asociar determinados inmuebles que no están preparados con un eslogan novedoso, que es en realidad el que lleva tiempo creado y es el concepto de Refugio Climático, que está asociado a edificios que aumentan, que cuentan con determinadas características, como autoabastecimiento energético, ahorro hídrico, materiales de construcción empleados, vegetación alrededor del mismo y que llevarían a la vez, el edificio como un ente relacionado con el medio, es decir, un ejemplo de arquitectura verde y sin embargo, lo que proponen es un edificio público, sin más, como Refugio Climático.

Aun así, veo la importancia que se debería de dar a los espacios públicos sombreados y frescos y con agua potable para beber y para refrigerarnos y refrescarnos, se podría por comenzar a abrir los parques públicos en verano por la noche a tales efectos, por ejemplo, sería más viable.

No podemos olvidar que son los espacios verdes aquellos que proporcionan mayor confort y alivio en los días de calor, es, por tanto, responsabilidad reverdecer cuanto antes nuestras ciudades, sin embargo, en los últimos años el gobierno socialista en Ingenio ha talado multitud de palmeras, arbolado y vegetación y no ha sido restituido. Asimismo, no se ha implementado espacios verdes nuevos, ni fuentes, no sé, dónde han estado ustedes gobernando o en la oposición, porque ahora





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

están proponiendo lo que podrían haber hecho antes, en apenas 5 meses después de dejar el gobierno.

No obstante, creo que los espacios urbanos deben constituir áreas con numerosos espacios verdes y azules, pero esta adaptación es un proceso holístico que necesita una mejora gradual y progresiva que nos obliga a repensar una nueva forma de vida, para mejorarla y facilitarla para las futuras generaciones.

Por eso, esta concejal se va a abstener, ya que creo que, llamarlo refugios para el cambio climático es bastante limitante, es preferible llamarlo cambio del todo o real.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, dice que, esta moción creo que es necesaria, es más, en el título que habla de habilitación de refugios climáticos yo añadiría naturales que, sería ya lo idóneo ante situaciones de calor. Estos últimos años, están siendo como decía la compañera Elena, un claro ejemplo del intenso calor histórico y las olas de calor que ya no solo acontecen en la estación de verano, ante los condicionantes climáticos que vivimos, con el daño al planeta que estamos haciendo, esto genera, por tanto, una evolución y una adaptación de prevención con temperaturas altas, sobre todo, con la población más vulnerable; niños, mayores y enfermos.

Vamos a apoyar esta moción, porque marca una estrategia de actuaciones que se suman, pero teniendo en cuenta que, cualquier proyecto conlleva una inversión por parte de la administración y que, sin duda, desde Agrupa Sureste queremos priorizar que la primera debe ser algo tan esencial y de menos costo, como es el mantenimiento y cuidado de nuestras áreas verdes, naturales, ya existentes, que aporten disminución de las temperaturas, incluso, con la creación de humedales, así como, que la población tenga como primera medida seguir siempre esas medidas que nos indica la propia Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, en coordinación con la Agencia Estatal de Meteorología de la AEMET que, siempre nos dice que en aquellos días intensos de calor, lo mejor es mantenernos siempre refugiados en nuestras casas, con ventanas cerradas e hidratándonos.

Votaremos a favor.

Don Martín Manuel García Cabrera, concejal delegado de planificación estratégica, patrimonio, medio ambiente y playas, y vivienda, comenta que, estamos contentos que estas ideas que no se han podido llevar o que no se han llevado a cabo, en ninguna legislatura anterior, que no se le ha dado importancia en ningún programa electoral, al menos hoy se ponga en la mesa a modo de moción.

Este grupo de gobierno en estos escasos 5 meses que llevamos gestionando ya hemos dado buena cuenta de nuestra preocupación, nuestra preocupación palpable por todo el entorno que nos rodea que, somos conscientes de esta problemática que estamos viviendo, el cambio climático, y, sobre todo, consciente que nuestras decisiones políticas van a afectar bastante en el futuro y como decía la compañera Elena, ya hoy en día en nuestro presente, vamos a expresar una vez más, nuestra voluntad en trabajar hacia un municipio sostenible, amigable y sobre todo, comprometido.

Hoy nos gustaría, nos apetece hacer tirar un poco de hemeroteca y no nos vamos muy atrás, nos vamos a estos últimos 5 meses, en este mismo salón de plenos, se presentó un poco en esa línea, de espacios agradables en plazas y en parques, reutilizar nuestros parques, nuestras plazas y crear esos lugares más agradables. Como digo, se presentó una propuesta, se comentó para poder hacer una modificación del presupuesto de replicar la antigua fuente de Carrizal y nos tacharon o se dio a entender que, era un capricho político, pero, lo que muchos llamaban un capricho político, iba más allá, incluso de devolverle a nuestro pueblo de Carrizal parte de su historia y su patrimonio. Eso también, era crear un espacio agradable, espacio verde, de sombras.

Al fin y al cabo, lo que nuestros vecinos y vecinas nos habían pedido y querían un poco o bastante diría, en esa línea de esos refugios climáticos que hoy se están exponiendo aquí o se nos están pidiendo.

Seguimos haciendo hemeroteca, en este mismo salón de plenos también, en una modificación de presupuesto se planteó contratar un sistema técnico, una aplicación técnica, a las ventanas del





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

centro de estancia diurna, donde se encuentran nuestros mayores, con eso comentábamos que podíamos conseguir rebajar la temperatura hasta 9 grados. Tanto en una de las ideas, la primera que he propuesto y esta segunda, fue cuestionada de forma unánime por la oposición.

Ahora mismo estamos inmersos en lo que se llaman parques asociados, que es un proyecto financiado por la Dirección General de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria, en el que son infraestructuras verdes, que combinan funciones de depuración natural de agua, actividades lúdicas, huertos urbanos y esa zona de refugio para biodiversidad y la vecindad en los días de calor.

Para nosotros, estos espacios asociados, no es simplemente, un brindis al sol, nosotros ya estamos realizando gestiones, reuniones políticas, técnicas y vamos más allá; ya hemos tenido reuniones con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, para que nos puedan dar esos medios o esos mecanismos, para que estas actividades sean subvencionadas, se puedan financiar y que vayamos en esa línea, porque esta línea es un punto de inflexión en el municipio de Ingenio, porque queremos un Ingenio sostenible y creemos que, esta es nuestra forma de conseguirlo.

También en el tema de mitigar lo que es el cambio climático, hay una pata muy importante de esta mesa que es el reciclaje, ahí también, queremos destacar que el punto limpio móvil del Cabildo que va a los municipios, hemos conseguido, este grupo de gobierno ha conseguido que venga al menos una vez por semana al municipio de Ingenio; cuando antes venía solo, dos veces al mes. Hoy podemos decir orgullosos que, en el mes de noviembre, por ejemplo, que venga al menos una vez por semana, en algún municipio en la isla de Gran Canaria, solo está pasando en Las Palmas de Gran Canaria y aquí en Ingenio y esos son los compromisos que vamos adquiriendo y en este caso, con el consejero de Transición Ecológica del Cabildo de Gran Canaria, Raúl García Brink.

Finalmente, para no aburrir, quiero recordar que mediados de octubre, se implantó una experiencia piloto, que consistía en un contenedor que durante una semana estuvo en la Avenida del Burrero, para poder reciclar los enseres que habíamos ido utilizando durante el verano. Como muchos se plantean de por qué estoy contando todo esto, todo esto también, es mitigar el cambio climático, el cambio climático no es solo crear refugios, es todo esto y en esa acción quiero destacar una vez más y no me cansaré de decirlo que, es un ejemplo de transversalidad de trabajo en equipo en este caso, de medio ambiente con las áreas de servicio servicios sociales y servicios públicos, a los que agradezco la colaboración de mis compañeras.

Y ya para acabar simplemente, que quede claro que, este grupo de gobierno tiene sensibilidad, voluntad, conciencia y esta es nuestra forma de pensar en el municipio de Ingenio.

El alcalde-presidente, toma la palabra para indicar que, don Lucrecio decía que nos quería invitar, estamos totalmente encantados de que nos invite, cuando quiera, estamos abiertos a cualquier propuesta, preferencia absoluta a cualquier propuesta seria, comprometida por parte de cualquier componente de la oposición. Esperamos cuando usted quiere, recibirle para poder mejorar las condiciones sin entrar ya en más detalles.

Nos olvidamos que, todos estos campos verdes que creamos, nos olvidamos siempre de los fuegos, que no lo olvidemos nunca, ahora que tú tienes la responsabilidad Martín y para quien la pueda tener, porque con el viento, el grandísimo problema que tenemos es la expansión del incendio que provoca un destrozo enorme y también, como bien reclaman desde hace mucho tiempo los medios de prevención, tanto protección civil, como bomberos, de repartir una serie de depósitos repartidos por toda la geografía donde hay arboleda, para por lo menos tener la suficiente capacidad de responder en menor tiempo, a lo que provoca, el daño que provoca el incendio.

Dicho esto, es una simple observación, para que todos los que podamos tener responsabilidades de gobierno, lo valoremos y lo tengamos en cuenta.

En este momento abandona la sesión el concejal don Francisco Javier Espino Espino, miembro del grupo municipal Fórum Drago-Nueva Canarias, que queda excusado por el alcalde-presidente, por motivos familiares.

Sometida a votación la trascrita moción, acuerdan, por **diecinueve votos a favor [(Grupos municipales: Fórum Drago-Nueva Canarias, Partido Popular-Proyecto Somos y Partido**





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Socialista) y, (Grupo Mixto, subgrupos: Agrupa Sureste y Coalición Canaria)], y una abstención [(Grupo Mixto, Subgrupo: Vox)], y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

5.2.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE INGENIO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Se retira la moción por la proponente al estar el texto integrado en el punto de acuerdo 1.1. Rechazo a la Violencia de Género, acuerdo tomado en la Junta de Portavoces.

5.3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE INGENIO EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO Y CONDENA DE LAS ACCIONES DE VIOLENCIA INDISCRIMINADA con motivo del "DÍA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO PALESTINO" EL PRÓXIMO 29 DE NOVIEMBRE.

Don Antonio Ramón Tejera Sánchez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, informa que antes de dar lectura a la moción quiero indicar que, esta moción ha sido presentada por el Partido Socialista de Gran Canaria y Nueva Canarias bloque Canarista, en el pleno de octubre del Cabildo de Gran Canaria y nos hacemos eco de ella en el municipio de Ingenio con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino del próximo 29 de noviembre del 2023.

A continuación, **da** lectura a la moción dictaminada en la Comisión Informativa de Infraestructura y Servicios en sesión del día 21 de noviembre del presente año, pero antes de dar lectura, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de octubre de 2023 Hamás lanzó un ataque masivo contra objetivos civiles y militares en Israel, causando más de mil víctimas mortales, miles de heridos y secuestrando a más de cien personas.

De manera casi inmediata, el Gobierno de Israel inició una ofensiva, primero sobre las milicias palestinas que se encontraban aún en su territorio para, acto seguido, iniciar un bombardeo masivo sobre la franja de Gaza, que aún continúa, sometiendo al territorio a un cerco o asedio donde no es posible hacer llegar agua, comida ni ninguna ayuda humanitaria, impidiendo además la entrada y salida de ninguna persona de la misma. En los primeros 10 días se han producido más de 3.000 víctimas y miles de heridos. (Actualmente se cifra en más de 11.000 fallecidos según las autoridades del enclave.)

Israel tiene el derecho a defenderse de un ataque cruel e indiscriminado como el que ha recibido y tiene el derecho también a que se liberen de manera incondicional a sus ciudadanos cautivos por esta incursión. Pero esa defensa debe hacerla desde el respeto al derecho internacional.

Igualmente, el pueblo palestino tiene el derecho a defenderse en el marco del Derecho Internacional, a vivir en paz en su territorio, a desarrollarse política, social y económicamente, y a no estar sometido por la presión permanente del Estado de Israel y condenado al exilio y la pobreza.

Desde España y, por ende, desde Gran Canaria e Ingenio, debemos condenar, de forma inequívoca, los actos de terror y ataques contra la población civil de Hamás y el Estado de Israel y expresar solidaridad con todas las víctimas civiles, con independencia de su procedencia, que deben tener la misma consideración y respeto. De igual forma debemos alentar, no sólo el cese de hostilidades sino, también, el reinicio de las negociaciones entre los estados de Israel y Palestina para la solución de dos Estados, que permita convivir a israelitas y palestinos en sus respectivos estados viables, con seguridad y retorno de los refugiados, de acuerdo con la Declaración de Principios de los Acuerdos de Oslo y las resoluciones de Naciones Unidas.

*Atendiendo a todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista de Ingenio proponemos que el pleno municipal alcance los siguientes **ACUERDOS**:*





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Primero. - *Rechazar y condenar las acciones llevadas a cabo por Hamás y el ejército de Israel que ha provocado miles de muertos en la población civil palestina y de Israel, y que ha creado un clima de violencia y de destrucción de consecuencias imprevisibles, en especial con la destrucción del enclave de Gaza*

Segundo. - *Es necesario la inmediata intervención de la Comunidad Internacional y las grandes potencias, para frenar esta matanza de personas inocentes y la destrucción de sus bienes y evitar la extensión a toda la región y a nivel global, con consecuencias muy graves.*

Tercero. - *Es urgente la creación de corredores humanitarios que permitan la salida de la población palestina de Gaza y la entrada de la ayuda humanitaria por las organizaciones internacionales, para evitar la muerte de personas inocentes.*

Cuarto. - *Expresar nuestra solidaridad con los derechos reconocidos al pueblo palestino a vivir en paz en su territorio, y en especial a desarrollar un Estado Palestino independiente.*

Quinto. - *Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a la Presidencia de la Comisión Europea, al Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a la Embajada de Israel en España y a la Embajada de Palestina en España”.*

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, manifiesta que, por supuesto estamos completamente de acuerdo con lo expuesto en la moción, condenar radicalmente los ataques de Hamás sobre el pueblo palestino, crueles y sin sentido; de ningún tipo, más allá de la barbarie, condenar la represión de Israel sobre el pueblo palestino, al que está sometiendo, al castigo despiadado, inhumano, ya no que entre dentro de las Normativas Internacionales. No. Absolutamente despiadado, inhumano; para exterminarlo y lo digo así de claro, para exterminarlo y el resto de la Comunidad Internacional, en palabras coloquiales, muestras de pachorra, de pachorra y al que también, se le podía pitar pasividad en la brega, porque entre voy y vengo a reuniones de más alto estado y etcétera, etcétera, nadie para una guerra que no tiene sentido de ningún tipo, ni los ataque a un pueblo, ni la represalia de éste sobre el primero, al que está exterminando. Es absolutamente inexplicable esta guerra, como otras tantas, pero, esta desde luego, no tiene sentido de ningún tipo.

Desde aquí, desde un lugar tan lejano, tan pequeñito como puede ser Ingenio, Coalición Canaria se suma por supuesto, a los acuerdos de esta moción y solicitamos se detenga esta barbarie, porque no es otra cosa más que una barbarie televisada al minuto, sobre un pueblo tan inocente como cualquier otro y que está siendo masacrado desde hace ya varias décadas, insisto, ante la mirada pasiva del resto de la Comunidad Internacional.

Le vamos aprobar la moción.

Doña Rosa María Altafaj Gómez, en representación del subgrupo mixto VOX, recuerda que, el pasado 7 de octubre, el grupo terrorista Hamás emprendió una ofensiva contra el estado de Israel aprovechando la festividad Judía del Simjat Torá, los terroristas y las mistas sorprendieron a las fuerzas de seguridad israelíes y perpetraron asaltos al menos en 22 localidades dentro del estado de Israel y fuera de la franja de Gaza y Cisjordania.

En esta ofensiva contra Israel se han unido otras organizaciones terroristas como la Yihad Islámica Palestina y Hezbolá; la ofensiva terrorista de Hamás dejó más de 1.400 muertos en el suelo de Israel, así como, un ingente número de secuestrados, la gran mayoría israelíes, pero hay de múltiples nacionalidades, incluida la española.

España ha podido confirmar la muerte de dos ciudadanos hispano israelíes, a pesar de la gravedad de los hechos, miembros del gobierno de sus formaciones afines, han emitido declaraciones que pueden interpretarse como una justificación de estos ataques criminales por parte de los terroristas de Hamás, llegando incluso, el presidente del gobierno Pedro Sánchez, a retar a la Comunidad Internacional diciendo que, él va a reconocer al Estado de Palestina, saltándose todo el ordenamiento Internacional; teniendo que ser corregido por la propia Unión Europea.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Manifiestamos todo nuestro apoyo al estado y al pueblo de Israel, manifiestamos nuestra más absoluta repulsa a quienes desde la política occidental, justifican los crímenes de terrorismo Yihadista contra la población israelí y aplauden el asesinato masivo de civiles incluidos, mujeres, niños y ancianos y el secuestro en mujeres jóvenes, que luego son humilladas por la turba.

Esta postura es incomprensible e incompatible con la democracia y los Derechos Humanos, rechazamos también, cualquier intento de justificación de estos ataques terroristas en el marco del conflicto hispano israelí, el gobierno debe condenar de forma contundente estos ataques, no cabe ningún tipo de excusa, frente a la barbarie Yihadista.

Para todos son dolorosas las imágenes de las víctimas civiles de la población Palestina, pero está siendo usada como escudos mediáticos, incluso, hemos visto como los terroristas de Hamás han construido túneles donde almacenan armas y bunkers debajo de los hospitales de Gaza.

La ofensiva terrorista contra Israel vuelve a evidenciar la magnitud de la amenaza que supone el terrorismo Yihadista en occidente, teniendo que reforzar todos los países los dispositivos de seguridad interior, para garantizar la seguridad de sus habitantes.

Más allá de todo esto, el conflicto diplomático en el que nos ha metido el presidente Sánchez, en el momento más crítico del conflicto, evidencia, únicamente su necesidad de crearse un Rey del Sol, por lo tanto, desde aquí reivindicamos un apoyo incondicional a las víctimas del terrorismo Yihadista porque no podemos olvidar que aquí en España, por desgracia, hemos sufrido y seguimos padeciendo la lacra del terrorismo de ETA, socio blanqueado del actual gobierno de la nación.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, dice que, el título de la moción lo dice: "**violencia indiscriminada y terrible**", sin duda y lamentablemente y ojalá el acuerdo llegue a donde tiene que llegar. Estamos ante un conflicto nada nuevo y que nos vuelve a destrozar el alma las imágenes que nos llegan de cada una de las guerras que acontecen.

Este conflicto se remite a la Declaración de Independencia de Israel en 1948, latente durante décadas y que parece no tener fin. Agrupa Sureste está de acuerdo con la moción y la vamos a apoyar y es muy necesario que se pida el reconocimiento del estado palestino o de cualquier otro, aunque en su contrario, el gobierno de España ha renunciado al reconocimiento del Sáhara, en favor de Marruecos; por lo que apoyar una causa y desistir de otra que nos toca mucho más cerca, no solo geográfica, sino por la afinidad del pueblo canario con el pueblo saharauí, nos parece que no es del todo muy edificante.

De todas formas, repetimos, apoyamos esta moción tan necesaria, sobre todo, teniendo en cuenta el sufrimiento de la población civil de ambos bandos y que vienen siendo víctimas de un conflicto sin sentido, donde todos pierden. Desgraciadamente, las imágenes terroríficas de bebés que no pueden ser atendidos por los servicios médicos, son el ejemplo vivo de una sinrazón que debe acabar cuanto antes.

Doña María del Rosario Viera Hernández, concejala delegada de participación ciudadana y solidaridad, manifiesta que, desde el grupo de gobierno tenemos libertad de Voto y votaremos según conciencia y criterio.

Indica el alcalde-presidente que, como ahora procede a la votación como bien acaba de apuntar Saro, cada uno de nosotros tenemos un conocimiento de una situación, la distancia a veces no nos deja y según quién nos envía la información la recibimos de una manera o de otra y por eso, hemos decidido que este grupo de gobierno va a votar de forma independiente a esta propuesta.

En este momento no se encuentra en la Sesión doña **Victoria Eugenia Santana Artilles, miembro del grupo político Partido Socialista Obrero Español.**

Sometida a votación la transcrita moción, acuerdan, por **catorce votos a favor** [(Grupos municipales: **Fórum Drago-Nueva Canarias y Partido Socialista**) y, (Grupo Mixto, subgrupos: **Agrupación Sureste y Coalición Canaria**)], y **cinco abstenciones** [(Grupo municipal **Partido Popular-Proyecto Somos**), y (Grupo Mixto, Subgrupo: **Vox**)], y, por tanto, por





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

6º.-ASUNTOS DE URGENCIA:

A continuación, la **Sr. Alcalde-Presidente, don José López Fabelo**, al amparo de lo preceptuado en el artículo 91.4 del ROF, pregunta si se desea someter a consideración del Ilustre. Ayuntamiento Pleno, por razones de urgencia, algún asunto que no figure en el orden día:

6.1.- Propuesta de aceptación y/o conformidad del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, para que la entidad FCC AQUALIA, S.A. presente proyecto a la segunda convocatoria de subvenciones aprobadas en la Orden TED/934/2022, de 21 de julio, en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua).

El **Sr. Alcalde-Presidente, don José López Fabelo**, justifica la urgencia del asunto por razón de urgencia y celeridad administrativa, ya que, el plazo de la convocatoria finaliza el 15 de diciembre, y sometida a votación la urgencia, **se aprueba por unanimidad de los miembros, y por lo tanto, mayoría absoluta legal**, con los requisitos exigidos en el art. 94.C), del Reglamento Orgánico de la Corporación y art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

Doña Fátima Méndez López, concejala delegada de plan de barrios, vías y obras, servicios públicos y parque móvil, da lectura de la propuesta que ha emitido el día 24 de noviembre de 2023, cuyo tenor literal se transcribe íntegramente a continuación:

"1º.- Solicitud de autorización para presentar proyecto a la convocatoria de subvenciones.- El día 23 de noviembre de 2023, D. Isidoro Antonio Marban Fernández, en representación de la empresa FCC AQUALIA, S.A. (antes denominada Aqualia FCC AQUALIA, S.A. Gestión Integral del Agua, S.A, en adelante Aqualia), provista del CIF A 26019992 y con domicilio a estos efectos en la Avda. de la Gloria nº. 31, del municipio de Ingenio, presentó el escrito nº. 90 que fue registrado de entrada en este Ayuntamiento con el nº. 2023-E-RE-11058, mediante el que formula solicitud de autorización para la presentación, en representación de este Ayuntamiento en calidad de empresa concesionaria de la Gestión del Servicio Público de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado, de un proyecto para la segunda convocatoria de subvenciones de proyectos de mejora de eficiencia del ciclo urbano del agua aprobada en la Orden TED/919/2023, de 21 de julio, por la que se modifican las bases reguladoras de la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y se aprueba la segunda convocatoria de subvenciones (2023).

2º.- Designación del representante de la empresa FCC AQUALIA, S.A. a estos fines. El día 3 de enero de 2023, D. Isidoro Antonio Marban Fernández, en representación de la empresa FCC AQUALIA, S.A. presentó en el Registro de Entrada el escrito nº. 2023-E-RE-1184, mediante el que se aporta al expediente administrativo la documentación acreditativa de la designación de D. LUCAS DÍAZ GÁSQUEZ, provisto del DNI nº. [REDACTED] para que, en nombre de la citada empresa y del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio presente proyecto a la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua), en virtud de las facultades que le fueron conferidas por la entidad AQUALIA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA, S.A. mediante Escritura de Poder nº. 4.229, de fecha 26 de noviembre de 2009, ante el Notario de Madrid D. Andrés Domínguez Nafira, de la que se deja fotocopia en el expediente.

3º.- Memoria del proyecto que se propone presentar a la convocatoria de 2023.- Mediante escrito nº. 2023-E-RE-11099 la entidad FCC AQUALIA, S.A. presenta el documento titulado **MEMORIA RESUMEN: PERTE DE DIGITALIZACIÓN DEL AGUA. INGENIO**, del proyecto





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

denominado **Digital Island ("Balances Hidráulicos, Optimización de Recursos y Reservas de las Islas Canarias"**, la cual se da aquí por reproducida en todas sus partes y en sus propios términos por razones de eficacia y eficiencia administrativa, pudiendo ser consultado y/o descargado a una COPIA PARA LA ADMINISTRACIÓN a través del siguiente enlace y código seguro de validación al expediente electrónico nº. Gestiona 9028/2022: <https://ingenio.sedelectronica.es/doc/3JD3NK4EP6LH2EFWH63LFGG2T>, en el que se contiene el listado de actuaciones a realizar en el municipio y de interés para el mismo, con las previsiones estimadas de las dotaciones presupuestarias para llevarlas a cabo que allí se indican.

Consideraciones:

CONSIDERANDO que las actuaciones de implantación, mantenimiento y mejora de las redes e infraestructuras destinadas al abastecimiento de agua potable a la población y saneamiento de aguas residuales, se encuentran comprendidas entre las competencias obligatorias y/o facultativas atribuidas a los municipios con población superior a 20.000 habitantes, como es el caso de la Villa de Ingenio, en los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en consonancia con el 10 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias.

CONSIDERANDO que **el plazo de presentación de solicitudes de subvención para esta segunda convocatoria expira el próximo día 13 de diciembre de 2023** y que se trata de una oportunidad única y excelente para la financiación de mejoras que aporten un salto de calidad en la gestión del servicio de abastecimiento y saneamiento y que las mismas están comprendidas entre los cometidos delegados a **esta Concejalía de Servicios Públicos, conjuntamente con el Técnico Responsable del Contrato de Gestión del Servicio de Abastecimiento y Alcantarillado y el Jefe de Área de Prestación de Servicios Propios y Mantenimiento de Instalaciones**, tenemos a bien proponer al **PLENO CORPORATIVO** se adopten, con carácter de urgencia, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Facultar al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Ingenio para declarar que es Que es conecedor/a del procedimiento regulado por la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que, asimismo, es conecedor de la Orden TED/919/2023 por la que se aprueba la modificación de la Orden TED/934/2022 y la segunda convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

SEGUNDO: Declarar suficientemente acreditado el interés público y la necesidad de realizar las actuaciones e inversiones contenidas en el proyecto con título **Digital Island ("Balances Hidráulicos, Optimización de Recursos y Reservas de las Islas Canarias"** y, en consecuencia, aprobar la participación y aceptación expresa de este municipio a la presentación por parte de la entidad FCC AQUALIA, S.A., provista del CIF A 26019992, para la segunda convocatoria de subvenciones (2023) invocada en el apartado PRIMERO anterior, con el **presupuesto estimado de 1.541.709,16 Euros**, teniendo en cuenta que dicho proyecto contempla el listado de actuaciones adjunto al presente documento a realizar en el municipio y de interés para el mismo, con las previsiones estimadas de las dotaciones presupuestarias para llevarlas a cabo que seguidamente se indican:





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Actuación y descripción	Código Tipología	Intensidad Ayuda	Coste Subvencionable	Importe de la ayuda	Fondos Propios
A01: Planes de emergencia ante situaciones de sequía	A1	90%	6.633,90 €	5.970,51 €	663,39 €
A02: Estudios para el diagnóstico y gestión de las fugas estructurales	A6	90%	10.530,00 €	9.477,00 €	1.053,00 €
A03: Modelización cartográfica y numérica de las redes de abastecimiento y saneamiento	A8	90%	130.677,30 €	117.609,57 €	13.067,73 €
A06: Monitorización de los datos de volumen y calidad de agua detrída en origen en los embalses	B1	70%	19.255,15 €	13.478,60 €	5.776,54 €
A08: Monitorización de los datos de volumen y calidad del agua en depósitos	B1	70%	155.117,43 €	108.582,20 €	46.535,23 €
A09: Digitalización integral en instalaciones de agua de distribución (bombeos)	B1	70%	39.482,02 €	27.637,42 €	11.844,61 €
A10: Gestión de abonados, telelectura de contadores	B2	70%	512.536,85 €	358.775,79 €	153.761,05 €
A11: Reducción de ANR	B2	70%	181.818,55 €	127.272,98 €	54.545,56 €
A12: Monitorización de la calidad del agua suministrada	B2	70%	53.439,75 €	37.407,83 €	16.031,93 €
A13: Digitalización integral en instalaciones en redes primarias (bombeos)	B3	90%	161.665,35 €	145.498,81 €	16.166,53 €
A14: Monitorización del volumen y calidad del influente (red de alcantarillado)	B3	90%	21.691,80 €	19.522,62 €	2.169,18 €
A16: Monitorización y control de la calidad del vertido	B4	90%	33.342,19 €	30.007,97 €	3.334,22 €
A17: Eficiencia Energética	B7	70%	3.798,74 €	2.659,12 €	1.139,62 €
A18: Plataformas de transferencia con las administraciones públicas	C1	90%	32.308,94 €	29.078,04 €	3.230,89 €
A19: Integración sistema SCADA	C2	90%	50.175,45 €	45.157,91 €	5.017,55 €
A20: Desarrollo de sistemas de gestión y herramientas digitales	C2	90%	105.004,05 €	94.503,64 €	10.500,40 €
A21: Ciberseguridad en sistemas informáticos	C2	90%	24.231,70 €	21.808,53 €	2.423,17 €
TOTAL			1.541.709,16 €	1.194.448,55 €	347.260,61 €

TERCERO: Asumir este Ayuntamiento, en caso de que resultara adjudicatario de la segunda convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), los siguientes compromisos:

a) Se dispondrá de los recursos tanto técnicos como financieros necesarios para garantizar el mantenimiento y operación de la actuación subvencionada tras su puesta en marcha y durante al menos los primeros cinco años de actividad tras la finalización del proyecto.

b) Se realizará envío de la información sobre los usos del agua que se le requiera por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico según lo dispuesto en el apartado d) del artículo 33.3 de la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre y Orden TED/919/2023 por la que se aprueba la modificación de la anterior y la segunda convocatoria.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo a la entidad FCC AQUALIA, S.A. para su conocimiento y efectos procedentes en el procedimiento de presentación del proyecto para el que ha sido autorizado.

QUINTO: Trasladar asimismo el presente acuerdo a la Concejalía Delegada de Servicios Públicos, Jefatura del Área de Prestación de Servicios Propios y Mantenimiento de Instalaciones y a la Intervención General, para su conocimiento y efectos pertinentes."

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, sintetiza que, en las últimas subvenciones que se han presentado por parte de muchísimos municipios, solo resultó Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, este asunto también a nosotros nos ha acogido de urgencia, nos hemos enterado muy recientemente y por el temor a perder los plazos de subvención, para también, podernos acoger a esas ayudas que vendrían muy bien para empezar a renovar todo lo que es la red de abasto que, tan necesaria es para nuestro municipio. Ese es el motivo principal.

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, aclara que, como bien dice usted, esto viene por orden de urgencia, porque nos cae encima para reaccionar y nosotros no hemos podido ver este documento, lo han presentado esta tarde, lo he ido





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

intentando leer a medio en el pleno a medida que he ido pudiendo, pero se me plantean algunas cuestiones que le pido que, en esta ocasión el cronómetro lo pare por la importancia de yo poder discernir si voto a favor o no y le explico por qué. Lo primero: en las partidas presupuestarias que expone el proyecto veo que la inmensa mayoría, sobre todo las partidas con más dinero, con más aporte, hablan exclusivamente de crear el desarrollo de un sistema de gestión, una herramienta, la inmensa mayoría por lo menos, las fases importantes.

Es una herramienta que dibuja y cartografía toda la red, una herramienta que digitaliza e integra las instalaciones de las redes de los bomberos, no veo nada que ayude a mejorar la red, porque creo que no va en este sentido esta subvención.

Esto va en monitorizar y en gestionar el agua, cosa que nos parece desde luego, importantísimo, la gestión y el buen uso del agua y tenerla monitorizada perfectamente. Veo una partida para gestionar la telelectura de los contadores, entiendo que, con ello, se cambian los contadores de todo el municipio y en el fondo lo que veo, es que se genera una herramienta de gestión y control.

Mi pregunta es, porque aquí no lo veo y desconozco el fondo de este proyecto, quién se queda en propiedad de esa herramienta, porque la herramienta pese a que está subvencionada, la genera una empresa, la crea una empresa, ¿pasa a ser propiedad del municipio?

Esa es una de las primeras preguntas, si alguien me la puede responder. ¿Está corroborado?

Indica el alcalde-presidente al concejal doña Fátima, para no cometer el mismo error que cometo yo sin querer a veces, apúntate las preguntas, porque requieren una respuesta de las tres preguntas. Gracias Lucrecio y agradezco su respuesta razonada.

Vamos a intentar dar una respuesta.

Continúa don Lucrecio Suárez su exposición, indicando que, se desarrolla una herramienta de monitorización, gestión y control del agua y lectura de los caudales, etcétera, etc. ¿quién se queda en propiedad de esa herramienta? ¿si es propiedad de...? o está supeditada a que siga siendo Aqualia la que la gestione. Esa es la primera de las preguntas.

La segunda de las preguntas, es que veo que para planes de emergencia de sequía solo se destinan 6000 €, 5000 y pico de euros subvencionables a 600 y pico de euros. Creo. Anexando este punto con el anterior, creo que es poco, para una red tan grande. Es poco. Simplemente, tener agua por valor de 6000 y pico de euros para situaciones de especial sequía.

Desarrollar una red de control y gestión de agua no es fácil, esto no debe ser nada sencillo y por los tiempos, si esto lo presentan ahora a principios del año, a finales del año 2023. Durante el año 2024 ¿se asignará? ¿se adjudicará? ¿empezarán a trabajar? Tengo muchísimas dudas que, realmente esto esté en pleno funcionamiento a finales de esta legislatura. Tendríamos que celebrarlo siendo así, la pregunta que le hacía en la en la junta de portavoces era ¿vamos a tener esto funcionando? ¿esto nos va a amarrar más aún si cabe, de cara al futuro y al cierre del contrato que tenemos con Aqualia, ¿nos va a amarrar de alguna manera? ¿nos va a condicionar de alguna manera? y esas son las tres preguntas que yo quiero lanzarles, insisto, viendo la urgencia para poder decidir nuestro voto.

Doña Rosa María Altafaj Gómez, en representación del subgrupo mixto VOX, comenta que, poco tengo que decir a esto ahora mismo, no he tenido tiempo para ver cómo se destinarían estas cantidades. A quién se me ha entregado. Ahora no me voy a oponer, pero tampoco voy a votar a favor, lo estudiaré un poco más fuera de aquí

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, aclara que, lo poquito que pude ver, ahora que Fátima también, lo leía, hablaba de mejoras de red de abasto que se conseguirían con esta subvención, acondicionamiento de infraestructura, esto que, iba anotando ahora, porque como dicen los compañeros también, nos lo han dado por motivo de urgencia en la misma reunión de portavoces y es imposible leer 10 páginas para poder sacar dudas y poder plantearlas, las que ha planteado el compañero Lucrecio, me encantaría que se respondiese , porque creo que son preguntas muy importantes.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Con respecto a la custodia de esos proyectos y material, etcétera; hablaba de herramientas de digitalización, de organización y optimización de recursos; balances hidráulicos pero de forma muy general no me ha dado tiempo a mirar 10 páginas, con lo cual, desde Agrupa Sureste nos vamos a abstener, pero sí nos gustaría tener más información.

Doña Victoria Eugenia Santana Artiles, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, informa que, no he tenido ni siquiera acceso a la documentación, yo pediría para otras ocasiones, aunque sean puntos de urgencia que no los hagan llegar a todos los concejales en tiempo y forma, para poder mirarlo, aunque sea por encima.

Yo entiendo, quiero entender que esto es la misma subvención a la que ya se presentó a Aqualia, en nombre de este ayuntamiento, para conseguir un PERTE dentro del plan de recuperación de los fondos Next Generation, por lo tanto, lo traje yo a este pleno hará cosa de no sé, si un año o no sé cuánto, para los compañeros que están en la oposición y no lo recuerdan.

En aquel momento el concejal de servicios públicos, trabajó con Planificación Estratégica consideramos que, era algo novedoso y bueno para el municipio, porque nos ayuda a controlar el ciclo del agua, las pérdidas que, son tan importantes para que no se siga desperdiciando agua y trabajemos en la sostenibilidad. Como así tenemos en el documento que recoge el plan de acción del pacto de las alcaldías, aprobado por unanimidad en este consistorio, también, hace muchísimo tiempo y fuimos uno de los primeros, municipios pioneros en trabajar contra el cambio climático y la adaptación al mismo.

Entonces, me parece sorprendente que se diga que lo llevamos trabajando 5 meses, pero bueno.

Nada más que decir, solo decir que el grupo socialista entendiendo que es lo mismo, va a votar a favor.

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, indica que, con permiso de Fátima, para entenderla mejor, Victoria, que ha querido decir con que llevamos trabajando 5 meses, porque la verdad que me ha acogido completamente, despistado.

Responde doña Victoria que, pues, el concejal que lleva ahora mismo planificación estratégica y medio ambiente dice que, son los únicos que tienen empatía con el cambio climático y que llevan trabajando 5 meses arduamente; yo le recuerdo que, tire también de hemeroteca y vea cuándo se aprobó aquí la Adhesión al Pacto de las Alcaldías, cuándo se aprobó el Plan de Acción contra el Cambio Climático y la Adaptación a la Energía Renovable, etcétera, etcétera, etcétera. El mismo EDUSI trabaja la sostenibilidad, pero en el ámbito global, no solo sostenibilidad ambiental, sino la sostenibilidad económica y la social, porque la sostenibilidad tiene varios ámbitos, no solo la medioambiental.

Indica don José López Fabelo, alcalde-presidente que, le daremos oportunidad también al concejal para que se explique mejor. Yo también he sido un poco, me he quedado fuera de juego, lo que sí que creo que corresponde ahora, Fátima, si estamos para responder, sobre todo, las cuestiones que ha planteado muy seriamente, Lucrecio de Coalición Canaria.

Doña Fátima Méndez López, concejala delegada de plan de barrios, vías y obras, servicios públicos y parque móvil, da respuesta a las preguntas realizadas, indicando que, comenzará por el final, efectivamente, es la segunda convocatoria de la misma línea de subvención, con algún que otro modificado pero, básicamente, es lo mismo y compartimos la misma opinión de que efectivamente, es muy importante optimizar un recurso tan importante como es el agua, a través de las medidas que se tomarían o que se llevarían a cabo, con esta subvención.

Respondiendo a las preguntas del compañero Lucrecio, la primera, ¿si el beneficio es para el pueblo? o sea, Aqualia solo sería la operadora, las operadoras como es el caso de Aqualia en este caso, también pueden ser beneficiarias tal y como se describe en el estipulado cuarto de la convocatoria, beneficiario no quiere decir que obtenga beneficio, sino que recibe el dinero y justifica la subvención, las actuaciones quedarían para la mejora del municipio.

La segunda pregunta, referente al tema de la poca inversión para los planes de emergencia, si no





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

recuerdo mal y en este caso, es que tenemos afortunadamente, vivimos rodeados de agua y tenemos desoladoras y supongo que, en este caso, no habría que invertir tanto en sequía, como quizás en otros lugares.

Y la tercera pregunta, es que, si no nos amarraría, por decirlo de alguna manera, más a Aqualia. No. No tiene nada que ver, no es vinculante, de hecho, esta subvención sería para ejecutar hasta 2026 y nuestro compromiso con Aqualia actualmente, es hasta 2027. No sé si le respondo a todo con esto.

Aclara el alcalde-presidente que, para ser más claro Lucrecio, de quién es propiedad, si Aqualia no se lo va a llevar cuando termine su gestión, es propiedad municipal, porque se va a quedar como mejoras.

Con respecto a si se va a hacer en esta legislatura, como bien ha dicho Fátima, se va a contemplar y el año 2026 todo va a depender que primero que aprueben las subvenciones, nos la den, las condiciones ya vienen establecidas, no son las que nosotros queramos y muchos términos ya vienen recogidos en el propio contrato y amarrar más el contrato, ya se lo comenté antes en la junta de portavoces que no, que eso es absolutamente independiente, el periodo que ya finaliza y que nosotros ya como bien le anuncié antes, aprovechando esa oportunidad, le vamos a invitar a todos, a todos, a participar en ideas y propuestas; y cómo vemos cada uno de nosotros el futuro del agua en Ingenio y más ahora, con la experiencia que hemos tenido con un explotador de recursos públicos; donde ya podemos exigir en ese nuevo contrato todas aquellas deficiencias, todo aquel déficit que hemos pagado, que le recuerdo que de aquí para atrás, no hay un año, que ya hemos pagado 300, 500, 600, 1 millón de euros, por ese déficit que siempre hemos tenido: donde todavía, siguen habiendo pérdidas importantes.

También estamos en combinación con la mancomunidad que, se ha comprometido a que esas averías que hasta la fecha la ha pagado el ayuntamiento de Ingenio, pues, se contemplen también como parte de la mancomunidad.

Dicho esto, pasamos al segundo turno de palabra.

Don Lucrecio Suárez Romero, en representación del subgrupo mixto Coalición Canaria, indica que, por mi experiencia en otros ámbitos, respecto de empresas privadas que desarrollan herramientas que luego heredan unas segundas empresas de gestión, le recomiendo y permítame que se lo diga así, que miren muy bien, lean muy bien la letra pequeña de ese contrato de adjudicación de esa suspensión y tengan clarísimo quién hereda la herramienta y en qué condiciones, porque no sería la primera vez que no se puede heredar la herramienta.

Permítame que utilice mi conocimiento privado para un contrato de este tipo, dicho lo cual, insisto, simplemente pregunto eso, quién se queda la herramienta, quién la gestiona finalmente porque una herramienta desarrollada por una empresa privada, dicho eso y en función evidentemente, de las características de las necesidades, de la conveniencia, como dice bien la concejala del partido socialista, de tener el control de la eficiencia, la eficacia y el buen uso de la gestión del agua Coalición Canaria va a ser un acto de fe que, esto al final, va a quedar como algo bueno para el municipio, y, por supuesto, no podemos votarlo en contra.

Mi voto será favorable, pero, insisto, les pido que, simplemente tenga ese pequeño detalle, porque puede ser importante de cara al futuro.

El alcalde-presidente, se dirige Fátima y le pide que, si es posible le podemos pasar una copia completa a Lucrecio, por esa experiencia que él ha manifestado, nosotros lo tenemos claro, tenemos unos técnicos muy competentes en ese sentido y lo tenemos claro, insisto, nosotros somos los primeros que hemos recibido la información muy recientemente.

Y esto es básicamente, para no perder esa nueva subvención, ante la pérdida que tuvimos con la anterior. Entonces, sí sería conveniente, Fátima, él ha manifestado su conocimiento en otro tipo de contratos que, también lo tenga y nos ayude por si se nos ha escapado el más mínimo detalle.

Doña Rosa María Altafaj Gómez, en representación del subgrupo mixto, VOX, comenta que, escuchando a mi compañero Lucrecio y a mi compañera me hago una pregunta, podría votar a favor,





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

porque es interesante, si se me pudiera decir si este dinero es para alargar el contrato a Aqualia, si es para alargar el contrato y si va a repercutir a los vecinos estas cantidades, esta inversión.

Indica de nuevo el alcalde-presidente, don José López Fabelo, respondiendo a doña Rosa María Altafaj, que mal me explico, porque usted me pregunta otra vez. No. Ya lo acabamos de manifestar, en absoluto tiene ningún tipo de vinculación, en absoluto va a repercutir en el coste al ciudadano, básicamente son controles, como bien decía y apuntaba Victoria, porque las pérdidas las tenemos en tantos lugares, en tantos sitios que ya no sabemos ni por dónde perdemos, que es lo peor que pasa, entonces, esto se trata de una medida más para ayudar y será un ahorro que, cuando terminemos esa relación con la empresa actual, quien quiera asumir, si al final lo vuelva a recuperar el ayuntamiento o la empresa que llegue será la que tendrá que invertir de menos, esas cantidades, con lo cual será siempre beneficioso para nuestra economía; si la nueva empresa tiene que invertir menos, pues podrá ofrecer más, si invierte más podrá ofrecer menos.

Gracias de todas formas, le digo que es un contrato muy complejo, muy complejo y que, tenemos la grandísima ventaja de que tenemos unos técnicos que miran por los intereses municipales como hacía mucho tiempo que no lo veía.

Y, por consiguiente, total muestra de seguridad en lo que están haciendo y siempre con la supervisión como bien dice Lucrecio, porque aquí se nos va muchísimo dinero todos los años, en el dinero que consumimos, en el déficit y en las pérdidas.

Doña Minerva Artilles Castellano, en representación del subgrupo mixto, Agrupa Sureste, se reitera en que, insisto en la postura, creo que esta propuesta de resolución nos la pasaban antes, 10 páginas que no nos hemos podido informar correctamente; a mí me hubiese gustado que lo que el señor alcalde le pide ahora a la concejala, de que, además, de tener la información previa con tiempo, aunque sea con una hora, dos horas antes pero, también tener ese contrato, convenio, de forma que, todo esto que estamos aquí debatiendo pero, que no hay nada por escrito, lo tuviésemos y pudiésemos tener la información necesaria, con lo cual, voy a hacer un voto responsable ante la falta de información transmitida y nos vamos a abstener.

Toma la palabra el alcalde-presidente, y le indica a doña Fátima que, aproveche para sacar 20 juegos de copias porque a nosotros nos pasa prácticamente lo mismo, afortunadamente, tú eres la que has recibido la información, tenemos confianza en tus actos, en tu forma de proceder, en tu confianza con los técnicos, que defienden los intereses municipales, entonces ya no es una copia solo para el compañero Lucrecio, sino para los 20 concejales restantes que, tampoco hemos tenido tiempo de leerlo, dada la importancia y la urgencia.

Doña Victoria Eugenia Santana Artiles, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, entiende que, esto es telegestión es el Smart City que, está de moda que ayuda a las ciudades a mil cuestiones y creo que, es parecido al que tiene el alumbrado público, Lucrecio, creo que son aparatos que nos ayudan a detectar cuando una farola está mal pues, aquí cuando un contador contabiliza un exceso de agua, un descontrol en el cómo corre el contador, ¿no?, yo creo que se pretendía cambiar, me hubiera gustado tener la documentación, porque creo que se pretendía cambiar los contadores antiguos de los domicilios de Ingenio, por contadores eficientes con telegestión, que alertaría de si ese vecino tiene una fuga en su domicilio que está oculta y por lo tanto, no le viene de sorpresa una factura de agua de 1000 euros, como he visto en este ayuntamiento y que, luego hay que comprobar si esa fuga estaba oculta o no, para poder reducirle esa factura y que no se le cobre ese coste al vecino o vecina de este municipio.

Nosotros confiando en la compañera Fátima, creyendo que este proyecto es bueno para el municipio, como digo, vamos a votar a favor y yo no quería que el concejal aclarase nada, estaba yo aclarando a la ciudadanía una cuestión sobre el trabajo en sostenibilidad de este municipio, pero si él vuelve a hablar, pues, a mí también me gustaría si hay algo que contestarle, volver a contestar.

Corrige el alcalde-presidente a doña Victoria, considero que, por alusiones, porque se ha dirigido directamente a él, tiene derecho a contestar en base a las manifestaciones, si le apetece contestar.

Y, por consiguiente, en este espíritu de armonía que estamos creando, en este buen ánimo también, va a tener oportunidad de responderle igualmente.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Don Martín Manuel García Cabrera, concejal delegado de planificación estratégica, patrimonio, medio ambiente y playas, y vivienda, responde que, simplemente, deseo aclarar a al Grupo Socialista que, se ha vuelto a confundir, la dación de cuentas de los últimos 5 meses, se dieron ya en plenos anteriores, no fue esto lo que yo dije, simplemente, mi alegato fue en respuesta a su moción sobre el refugio climático y que comencé diciendo que en el grupo de gobierno en estos escasos 5 meses de gestión, habíamos demostrado una preocupación especial y palpable hacia nuestro entorno, en ningún momento he dicho que nosotros hayamos inventado la sostenibilidad, solo eso.

Don José López Fabelo, alcalde-presidente, agradece a don Martín su aclaración y se dirige a doña Victoria, por si considera que, después de lo que ha dicho, todavía, tiene que argumentar algo.

Doña Victoria Eugenia Santana Artiles, responde que, le agradezco muchísimo la aclaración, no se entendió así, incluso nombró acciones que vienen desarrollándose desde hace mucho antes y nada más qué decir.

Indica el alcalde-presidente que, está claro que, con este ambiente llegamos al fin del mundo todos juntos, que es lo mejor que nos puede pasar a todos. Muchísimas gracias.

Sometida a votación la trascrita propuesta, acuerdan, por **dieciocho votos a favor [(Grupos municipales: Fórum Drago-Nueva Canarias, Partido Popular-Proyecto Somos y Partido Socialista) y, (Grupo Mixto, subgrupos: Vox y Coalición Canaria)], y una abstención [(Grupo Mixto, subgrupo: Agrupa Sureste)],** y, por tanto, por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobarla en todas sus partes y en sus propios términos.

B) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7º.-DACIONES DE CUENTA:

7.1.-DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA:

Desde el núm. 6.823, de 20 de octubre, hasta el núm. 7.207, de 31 de octubre de 2023.
Desde el núm. 7.208, de 2 de noviembre, hasta el núm. 7.718, de 18 de noviembre de 2023

Dada cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

7.2.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, FUNDACION PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO, LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO:

Desde el núm. 232, de 24 de octubre, hasta el núm. 237, de 30 de octubre de 2023.
Desde el núm. 238, de 7 de noviembre, hasta el núm.248, de 16 de noviembre de 2023

Dada cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

7.3. DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES:

Desde el núm. 77, de 26 de octubre, hasta el núm. 79, de 28 de octubre de 2023.
Desde el núm. 80, de 6 noviembre, hasta el núm. 84, de 16 de noviembre de 2023

Dada cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

7.4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Desde el núm. 63, de 24 de octubre, hasta el núm. 68, de 28 de octubre de 2023.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Desde el núm. 69, de 8 de noviembre, hasta el núm. 72, de 17 de noviembre de 2023

Dada cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

7.5.-DACION DE CUENTA DE LAS SESIONES DE JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria, de fecha 13 de octubre de 2023 (15)
- Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria, de fecha 27 de octubre de 2023 (16)

Dada cuenta de las sesiones de las Juntas de Gobierno Local que se reseñan en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

8º.-DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS JUDICIALES Y OTROS:

8.1.- CIFRA OFICIAL DE POBLACIÓN AL 01 DE ENERO DE 2023

El Sr. Alcalde-Presidente, don José López Fabelo, cede la palabra al secretario general accidental, don Manuel Afonso Hernández, para dar cuenta de la cifra oficial de población a fecha 1 de enero de 2023, como indica el informe emitido por la concejalía de estadística, de fecha 24 de noviembre del presente, cuyo texto literal es el siguiente:

"Por medio de la presente se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento, para su conocimiento, de la cifra oficial de población de este municipio, referida a 1 de enero de 2023, comunicada por el Instituto Nacional de Estadística mediante el escrito que culmina el procedimiento establecido al efecto, ascendiendo la misma a 32.354 habitantes."

Dada cuenta del informe que se reseña en el epígrafe, el Pleno Corporativo queda informado.

Prosigue el alcalde-presidente indicando que, respecto a la última parte de la dación de cuentas, donde siempre nos gusta hacer un resumen de las actuaciones que han tenido lugar durante el último mes transcurrido, dada la circunstancia que hace justo un mes dimos una dación de cuentas por concejalía, de forma individualizada de cada una de ellas, entendemos que, no es necesario hoy, sino hasta el próximo mes y las acumulamos para que no sean actos muy puntuales que, no tienen esa mayor trascendencia.

9º.-ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, se dirige directamente al Grupo Socialista, respecto a las declaraciones y gravísimas acusaciones por coacciones y amenazas de su partido en el último pleno, le vuelvo a pedir por favor que, reconsidere esas afirmaciones, ¿tiene algo que decir?.

Doña Ana Hernández Rodríguez, en representación del grupo político Partido Socialista Obrero Español, dice que, muchas gracias por darme la palabra y al Señor Secretario le pido que conste en acta, esto que voy a comentar en mi intervención.

Le agradezco la oportunidad de expresarme, a pesar de los acontecimientos pasados en el último pleno, donde terminé siendo llamada dictadora hacia mis propios compañeros de la legislatura pasada y amenazarme con llevarme a los tribunales.

Reconozco que mi defensa de la postura del grupo socialista fue bastante enérgica y si alguien se sintió ofendido, lamento profundamente cualquier malentendido; quiero subrayar que nuestro único objetivo fue aclarar y denunciar la limitación de los Derechos Constitucionales, como la libertad de expresión y la pluralidad de los partidos políticos que, este grupo de gobierno llevaba a cabo, con la modificación del Reglamento Orgánico Municipal.

Le pido al Señor Alcalde que, realice usted también un ejercicio de humildad, reconozca sus errores





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

que, han contribuido a establecer una gran distancia entre su grupo de gobierno y la oposición. Le pido que, supere el clima hostil existente, volviendo a dejar el Reglamento como estaba con anterioridad a su modificación.

Estas palabras no albergan la menor intención de ser ni amenazantes, ni de insinuar nada en concreto, es una llamada a la reconciliación.

El grupo socialista, no busca llevar a los tribunales a nadie por expresiones libres, a pesar de las ocasiones en que podríamos haberlo hecho. Somos defensores de un diálogo respetuoso y constructivo, estamos plenamente comprometidos a colaborar con su grupo de gobierno, en pos del bienestar de nuestros conciudadanos.

No obstante, estaremos en desacuerdo con cualquier iniciativa que menoscabe sus derechos.

Tengo también, que añadir que, las palabras que se pronunciaron en el entorno de aquel debate son palabras que se escuchan en la calle continuamente, no las digo yo, las dice mucha gente en la calle simplemente, quiero dejarlo dicho y que conste en acta y muchas gracias por darme la oportunidad.

Don José López Fabelo, indica que, como usted habrá visto hoy, el talante, la forma de actuar de todos los concejales en general, se ha relajado bastante, el ambiente, afortunadamente para todos, porque Ingenio no es así, no es esa imagen, lo mejor que podemos dar.

Ustedes no repararon en decir todo tipo de calificativos ofensivos contra una persona que se considera democrática, contra un gobierno que nuestros actos diarios somos muy, muy democráticos, interpretamos la democracia y como bien dijimos en el pleno de Constitución, tolerancia cero contra la mentira y tolerancia cero contra los actos antidemócratas y esa va a seguir siendo la línea, sin lugar a dudas.

Pero, eso no quiere decir que no exista firmeza, en sus declaraciones, lejos de corregir lo que dijo en el salón de pleno donde se dieron expresiones de auténticos asesinos de la humanidad, etcétera, etcétera, usted remató y lo volvió a decir en la prensa, diciendo que usted acusa al alcalde por coacciones y amenazas a la práctica que atribuye de llamar a vecinos que critican acciones de gobierno en las redes sociales, pedirles explicaciones y exigirles que rectifiquen, y, eso es una absoluta mentira. Y eso se hace con actos concretos y cuando existe una coacción y una amenaza no es para traerlas al salón de plenos, sino se va con la persona acusadora a un juzgado y se denuncian esas acciones y yo le he pedido que, como no tiene esas personas para llevarlas a un juzgado, que es el momento de rectificar, y le pido, y, se lo he pedido por favor, que rectifique porque las acusaciones son muy graves, coacciones y amenazas y no es ni más ni menos, usted dice que no quiere corregir, pues yo, con medidas democráticas le voy a recordar en cada pleno, si cuando usted no presente una denuncia es sentido en el juzgado la acusaré y le pondré ejemplo de cada una de estas acciones.

Mientras usted no rectifique, porque lo que usted ha dicho es muy grave, coacciones y amenazas e insisto, y he hecho la consulta correspondiente, yo no voy a ir al juzgado, no voy a ir, fue lo primero que sentí al escuchar la cantidad de improperios que ustedes lanzaron aquel día, por algo que es la norma democrática en cualquier municipio de nuestro entorno; porque no estamos imponiendo nada que no sea la normalidad en toda la democracia existente en cualquier municipio de Gran Canaria, de nuestros vecinos, porque bien nos hemos preocupado, porque no queríamos meter la pata, ante su negativa yo evidentemente y se lo he pedido de favor, usted no quiere reconocer, pues le invito a que vaya al juzgado y mientras no lo haga, sí que le voy a recordar en cada pleno, cosas que no son agradables, en base a eso.

Entonces, ya termino este punto como asunto de Presidencia...

Interrumpe doña Ana Hernández Rodríguez, pidiéndole al alcalde le deje hablar, si no le importa me da permiso para hablar señor alcalde, usted me podrá recordar en este pleno todo lo que usted quiera, porque para eso es el señor alcalde y respetamos lo que usted diga en este pleno.

Las palabras se dijeron en el entorno de un punto en concreto y por razones concretas de ese punto. No lejos de cualquier otra situación, usted fue el que me amenazó a mí con llevarme a los tribunales,





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

y, eso está públicamente grabado, no soy yo la que ha hecho esa amenaza, yo no tengo, ni yo, ni mi partido político, va a ir a ningún tribunal. En la calle se les escucha, como se ha escuchado de mí muchísimas cosas, y he tenido que aguantarlas y soportarlas, estando aquí, así que, yo le invito señor alcalde a que, usted también, pase de ese momento en el que fue exclusivamente en un punto determinado, donde se habla de determinadas palabras y nunca se le ha llamado a usted asesino, se nombraron una serie de frases que decían democráticamente, lo que la parte democrática y no, de asesino, eso se lo ha tomado usted porque lo creyó así.

Prosigue el alcalde-presidente, bien, ya para no dar más turno de palabra, porque si no, podemos estar aquí toda la noche y cansando y el ambiente no lo merece, porque de verdad que hemos conseguido algo hoy espectacular, lo que usted dijo, lo dijo al finalizar su declaración, no lo dije yo, las comparativas que usted uso con Gadafi, con Hitler, no me las invento.

Eso lo ha dicho usted exclusivamente y remató y ha rematado en la prensa con lo que ha dicho y no se lo vuelvo a decir, por favor, en este ambiente podemos llegar al fin del mundo, en este ambiente los compañeros tendrán un minuto y medio que, es lo que le corresponde democráticamente. Como así ha sido aprobado en un pleno que es legítimo, donde democráticamente se ha votado, y, así va a suceder, pero, no obstante, el talante de este gobierno se lo vuelvo a decir, siempre y cuando vayamos con los tiempos que corresponden, vamos a ser completamente y vamos a aceptar propuestas que duren más del tiempo que les corresponde.

Muchísimas gracias, por otro lado, y para terminar y no quiero meter otra vez la pata, porque de verdad que no es el ambiente hoy.

También recientemente un consejero que nos ha visitado ha hecho unas declaraciones muy duras también, en otro sentido y no quiero entrar en el detalle, pero quien ha podido leer ese artículo solamente quiero leerle el mensaje que nos ha mandado, para que escuchen el mensaje por escrito y digo por escrito, recibido desde presidencia del Cabildo: "*fue una visita muy interesante y cordial. Gracias por tu responsabilidad y dispuestos a colaborar para que Ingenio progrese*", si repito todo lo que dije aquel día a nivel privado, sería pues, evidentemente entrar otra vez en la crispación creo, que no es el lugar, sí venía preparado hoy para responder, pero, lo voy a dejar al margen.

10º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Indica el alcalde-presidente que, la dinámica nuestra va a ser mientras podamos, contestar a las preguntas del último pleno, porque se realizan en este salón de plenos y entendemos que la ciudadanía tiene derecho a recibir la respuesta adecuada, evidentemente, sin tener todos los datos no podemos dar una respuesta proporcionada a cada cuestión que se plantean y voy a hacer las preguntas para que las responda cada uno de los concejales a los que les corresponde esta con respecto a las preguntas del Partido Socialista:

¿Piensan publicar los acuerdos programáticos, con las líneas y objetivos marcados, consensuados entre las cuatro fuerzas políticas? y balance de esos meses del gobierno como acto de transparencia con la ciudadanía, creo que, para los que se quedó completamente respondida, no requiere más, se han escuchado según ustedes y leído declaraciones que dejan claro que están buscando, ubicación para la futura biblioteca de Ingenio, ¿cuánto va a salir el alquiler de un edificio privado? y a realizar una fuerte inversión para adaptarlo como biblioteca, sería conveniente tener un estudio de viabilidad económica.

Si la concejala Alejandra, por favor quiere responder.

Doña Alejandra Rodríguez Pérez, concejala delegada de educación (que engloba el patronato municipal de escuelas infantiles) y accesibilidad, responde que, con respecto a esta pregunta yo creo, que ha sido más que contestada. Tanto por el concejal de urbanismo, mi compañero don Rayco Padilla y por el señor alcalde; con respecto a lo que sería la viabilidad económica de la futura biblioteca de aquí, que se van a construir el municipio de Ingenio, cierto es. Simplemente, me gustaría añadir que, cuando llegamos a este grupo de gobierno, nos encontramos con un anteproyecto de una biblioteca en la que no había ni tan siquiera una inversión económica, desconocíamos lo que se iba a desarrollar, en este sentido, simplemente, sí que me gustaría concluir que nosotros con solo 4 meses que llevamos gobernando ya estamos proyectando lo que sería la





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

ubicación de la futura biblioteca del municipio y ustedes en 4 años, ni tan siquiera tenían el proyecto. Eso es lo único que me gustaría concluir.

desde este grupo de gobierno, sí me gustaría manifestar que, cualquier decisión....

Toma la palabra don José López Fabelo, pidiéndole a doña Ana Hernández, yo le pido por favor que, usted altera el orden de todos los plenos. Esto no es un gallinero.

Usted ha tenido derecho a hacer la pregunta aquí, se tiene derecho ahora a contestar y llegado el momento yo le daré a usted la oportunidad de expresar lo contrario; estamos respondiendo una pregunta que no ha tenido respuesta y usted tiene que mantener silencio, porque es el orden que se plantea en el pleno, un orden democrático.

Continúa su exposición doña Alejandra, añadiendo que, simplemente, para concluir lo que sí me gustaría manifestar, es que, de este grupo de gobierno cualquier acción que se vaya a realizar siempre, se va a estudiar la viabilidad económica; no tomamos ninguna decisión de manera que no se estudie. Obviamente, la biblioteca que se va a implementar en el municipio, en la parte del municipio de Ingenio, hay que estudiar varias variantes, no solo el local, sino las condiciones técnicas, la accesibilidad e incluso la zona donde se puede ubicar y que puedan o no beneficiar a los vecinos de la zona. Simplemente, quería manifestar eso y concluir que nosotros en 4 meses sí que estamos haciendo acciones viables para la futura biblioteca.

Indica el alcalde-presidente que, la cuarta pregunta del grupo socialista: *se han sentado con el consejero de educación Don Hipólito Suárez y o con el director general de infraestructura educativa Don Fernando Miñarro para que se mantengan los compromisos adquiridos por el gobierno de Canarias, en abril de 2023, para cambiar el vallado exterior y la mejora de la segunda cancha así como, otras obras en el aparcamiento y entrada al instituto de Ingenio.*

En este caso, es una pregunta orientada a la concejalía de educación, pero también a deportes, porque ambas están involucradas, en este caso Alejandra y Vanesa, por favor Alejandra.

Doña Alejandra Rodríguez Pérez, concejala delegada de educación (que engloba el patronato municipal de escuelas infantiles) y accesibilidad, manifiesta que, en relación a este punto sí me gustaría precisar que, esta pregunta se formuló en fecha 30 de octubre 2023, cuando en fecha 17 de octubre 2023, lo que sería el director general de infraestructura educativa Don Fernando Miñarro, cesado en su cargo, con lo cual, no procede que nosotros tengamos que hablar con este señor, porque evidentemente, ya no está en el cargo y no está ejercitando la función que debería. Sí es cierto que, estamos realizando diferentes gestiones entre ellas evidentemente, con el Gobierno de Canarias, hemos estado hablando con el técnico, el responsable, el técnico del área de infraestructuras educativa, el señor don Marcos Martín que, nos ha informado que, el vallado de las canchas del instituto de Ingenio se va a realizar en breve, ya se han solicitado las vallas y se van a realizar en las próximas semanas, a principios del mes de diciembre.

A pesar de ello, sí que me gustaría incidir que, aunque Ustedes han formulado esta pregunta, a nosotros nos extraña, cuando con ha sido una moción que ya se propuso en el pasado, hace un año concretamente, por el grupo municipal Fórum Drago, en el pleno del 28 de noviembre de 2022; donde, sí, aquí tengo el documento usted dice que no, pero sí lo tengo; donde hay una exposición de motivos donde específicamente a nosotros nos sorprende que ustedes ahora tengan ese interés de saber cómo se encuentra el vallado del instituto de Ingenio, por favor, no me interrumpa que yo esté hablando. Cuando en el año 2017, cuando ustedes estaban incluso gobernando, ya el Ampa estaba requiriendo de realización de estas obras, o sea, usted incluso en el periodo donde gobernaban...

Interrumpe el alcalde-presidente, pidiendo que se rebaje el tono, ya que, no hay necesidad de ello.

Doña Vanesa Belén Martín Herrera, concejala delegada de presidencia, desarrollo local y empleo, turismo, deportes, y coordinación de concejalías, expone que, referente a las dos canchas, si no tengo mala información, por escrito, el acuerdo del arreglo de las dos canchas, por escrito no he encontrado nada, por escrito.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Si no tengo mala información, y no me informan mal, el arreglo de esas dos canchas fue en contraprestación para la utilización de esas dos canchas a cambio, de la utilización de

Por eso les digo que no tenemos nada por escrito, por suerte o por desgracia, en la administración no se habla, se escribe, entonces, información que no tengo, cuando yo llegué es cierto que se firmó una revisión de oficio por esa primera cancha. Esa primera cancha sí se finalizó, pero, no tenemos competencias para el arreglo de esa segunda cancha y por ende, al no tener competencia y esa contraprestación verbal o acuerdo verbal, es por lo que ahí se quedó; y, sí hemos terminado la primera cancha, cierto es que si vamos a apoyar al centro, con todas las fuerzas que nosotros tengamos para llegar a la concejería y solicitar el arreglo de esa segunda cancha; porque es cierto que es merecido y necesario para todos los niños y niñas que están en ese centro, no sé si respondo a la pregunta.

Don José López Fabelo, alcalde-presidente, hace referencia a la quinta pregunta, *¿han vuelto a reubicar al personal para el puesto de chófer?, ya que, se ha visto personal municipal llevar a concejales en coches oficiales a reuniones fuera del municipio.*

Creo que ya la figura del chófer yo creo que, ha quedado ya más que amortizada, ese chófer va a estar a disposición de la población, realizando otros servicios, como ya lo viene haciendo con un trato exquisito a la población y el alcalde en este caso, ha querido prescindir de ese uso, porque entiende que eran muchas horas, una persona sin tener una función asignada y entre otras cosas aquí, no venimos a dar ejemplo de nada, pero es un gesto de un comportamiento hacia la sociedad.

Respecto a los coches que se están usando, según ustedes, coches oficiales, los coches por el conocimiento que yo tengo, se usan de tres formas:

El coche oficial, donde un técnico no va en calidad de chófer, sino va a acompañar para resolver una cuestión de una concejalía, a un barrio.

El coche del propio técnico trabajador, personal, que también lo aporta y paga su gasolina para ir a ese sitio y el concejal acompaña a ese chófer para no usar dos coches.

O bien, el propio concejal, que es el que pone su propio coche para ir a tal; entonces, volvemos a intentar confundir el tema del chófer en tonterías y en historia. Estos son gestos, políticas de gesto.

La pregunta número seis: *hemos detectado un retraso en el comienzo de numerosos contratos de obras que se encontraban en licitación y pendientes de adjudicación, obras que relación a continuación al inicio de este nuevo mandato ¿Cuál es el motivo de esos retrasos?*

Don Rayco Nauzet Padilla Cubas, concejal delegado de urbanismo, accesibilidad, policía, seguridad y emergencias y festejos, responde que, es cierto que ha habido un retraso de las obras y ha venido a colación de la finalización del contrato del Plan de Seguridad y Salud. El plan de Contrato de Planes de Seguridad y Salud finaliza el 1 de marzo del año 2023, con la actual, con la anterior corporación en el ejercicio, luego de que, esto sucediera, sale el siguiente contrato y se activa el día 13 de julio de 2023. En ese periodo no pudimos mandar desde..., ni la anterior concejala, ni este que les habla, nuevos planes de seguridad de salud; porque el contrato estaba vencido.

Habla de una serie de obras de repavimentación de Carlos V y Guayadeque. Obra finalizada. Repavimentación Avenida de la Gloria y otras, obra finalizada. Luminarias de centros deportivos, en este caso de los de los campos de fútbol, obra finalizada y el Camino Escolar Seguro que, es una obra inmersa dentro del EDUSI que, evidentemente, esa no se ha finalizado y está en periodo de ejecución.

Indica el alcalde-presidente que, la última pregunta que hace el grupo socialista es: *¿existe compromiso del Gobierno de Canarias y de este ayuntamiento para continuar con la rehabilitación en las mismas condiciones de los edificios de Cuesta de Caballero? que no fueron incluidos en la primera fase que se está ejecutando.*

Don Martín Manuel García Cabrera, concejal delegado de planificación estratégica,





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

patrimonio, medio ambiente y playas, y vivienda, preguntando que, como se nombra al Gobierno de Canarias, entiendo que se hace referencia a los cuatro bloques más cercanos a la cancha los de la calle Coros y Danza, porque a mí lo de la Fase I en Cuesta Caballero, me distrajo un poco, porque en Cuesta Caballero no existe Fase I, ni II, ni III. Existe el ARRU y poco más.

En cuanto a esto del Gobierno de Canarias, no, en un primer momento se pretendió hacer el ARRU por fases, fase uno, fase dos, fase tres y luego se dijo que no, que solo iba a haber un ARRU y es el ARRU Cuesta Caballero de los seis bloques de la calle Coros y Danza y Juan Negrín.

No obstante, como nuestra intención es contestar a las preguntas y queremos contestar correctamente, si no me corriges y me dices que sí que son los cuatro bloques de la cancha, ¿no son esos por estás preguntando? Bueno, yo te voy a responder por eso Vicky, pues, son propiedades del Gobierno de Canarias, que como sabes es su competencia, en este caso, voy a decir y no me van a poder corregir, ni voy a puntualizar que en estos 5 meses, los que llevamos de gestión, hemos conseguido que don Antonio Ortega, director Instituto Canario de la Vivienda, ha visitado dos veces nuestro municipio; la última, la semana pasada, acompañado del consejero de Viviendas, Pablo Rodríguez, y, por supuesto, que hay compromisos y esos compromisos ya se están materializando, porque consideramos y así lo hemos pedido, que esos vecinos y vecinas que son nuestros vecinos, nuestras vecinas, a pesar de que sean sus propiedades, si es que se merecen unas mejoras en sus condiciones de habitabilidad, de salubridad y de higiene y esos compromisos se están llevando a cabo, porque nos han confirmado de que han contratado con una empresa y que ya empiezan los trabajos.

Interviene el alcalde-presidente, aclarando que, de todas formas, ese detalle que sin dar la palabra y para no estar molestando continuamente, no he puesto ningún inconveniente Vicky, para que para que se vea... No es cuestión de callarnos Vicky, si nos sentimos aludidos podemos contestar, ustedes en un pleno hacen unas preguntas y no se pueden quedar las preguntas en el aire, es un derecho democrático de responderlas también, ese es el ejercicio que hemos hecho hoy y ahora procedemos a los nuevos Ruegos y Preguntas que van a dar lugar en este pleno y que les recuerdo que, nos hemos comprometido todos a entregárselas al secretario, antes de formularlas.

Así que, si por parte de Vox ¿tiene algún ruego y pregunta?

Por parte de Agrupa Sureste ¿tiene algún ruego y pregunta?, por favor, se lo quiere pasar primero al Secretario una copia. Aunque, no está aprobado el Reglamento, como bien dice el secretario, así va a ser en el futuro; pero hemos acordado entre todos precisamente, presentarlas. Les recuerdo porque la intención era, como las preguntas nunca nos llegaban a tiempo y tenemos colapsada completamente la administración y no podemos pedirle a un secretario que lo tenemos completamente desbordado, quedamos en las últimas reuniones que se entregarían las preguntas para evitar que nosotros en el futuro y fue, una petición que hizo el grupo socialista, ¡i Hombre! por lo menos, déjenos que las preguntas y los ruegos los hagamos en el pleno, no nos exija como se hace en otro sitio, darlas por anticipado, para estar preparados. Aceptamos esa propuesta, pero, a cambio las traerías al pleno y se las entregaríamos al secretario, para evitar eso. Fue lo que habíamos quedado, usted entonces no tiene una copia para dar al secretario pues, hoy aceptamos esas preguntas.

Les pido la consideración que, para poder tener respuesta las entreguen al secretario en el futuro.

Responde doña Minerva Artiles, no entiendo aparte de que todavía no se ha modificado el Reglamento, no entiendo qué utilidad tiene entregarle un documento ahora al señor secretario o hacerlo mañana por la mañana mandándole un correo electrónico, no lo entiendo.

Indica el Alcalde-presidente, le voy a responder muy fácilmente, mire la experiencia que hemos tenido porque una cosa es lo que decimos aquí y otra cosa es lo que hacemos; la cuestión es que lo hemos planteado por favor, si no lo quieren entregar. Les pedimos que lo entregaran y no lo han hecho tampoco. Entonces, el señor secretario está pendiente de que se lea todo el contenido del pleno, para poder transcribir esas preguntas.

En la última ocasión fueron dos meses más tarde. No le podemos pedir más, insisto, por un problema absoluto de colapso, tiene que resolver otras cuestiones, por eso el acuerdo que alcanzamos en aquella famosa reunión, el único que aceptamos, porque vimos que era razonable,





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

fue la propuesta que hizo el partido socialista y entonces dijimos, no lo vamos a pedir ni con dos días de antelación, ni con una semana, sino, por favor si les pedimos que en el pleno entreguen ustedes una copia de las preguntas, porque es un acto y un gesto democrático y que nos ayuda a nosotros para poder responder a esas preguntas.

No obstante, hoy acepto el desconocimiento y le pido que formule las preguntas.

Replica Minerva Artilles, perdón señor alcalde, pero no tenía desconocimiento, a mí me ha quedado bien claro, lo que en el Reglamento se ha aprobado, pero una cosa es que Agrupa Sureste siempre ha entregado sus ruegos y preguntas en todos estos años atrás, sin ningún problema y otra es, entregarlo aquí de inmediato, como digo si se puede no sé cuando habla de duración de dos meses, a qué partido se refiere, porque hasta ahora Agrupa Sureste no ha hecho un ruego y pregunta.

A) RUEGOS Y PREGUNTAS DEL GRUPO MIXTO, SUBGRUPO AGRUPA SURESTE

A continuación, se procede a dar lectura por doña Minerva Artilles Castellano, de la siguiente transcripción literal:

Querría rogarle al concejal Martín, a lo que habló antes, que se informase correctamente, porque cuando hablaba de sensibilidad, en estos meses que ha hecho este grupo de gobierno, será sensibilidad heredada hasta este momento, porque tengo que recordar que tanto el proyecto que acaba de nombrar, de EDUSI ha sido trabajado en la legislatura pasada, la adhesión al pacto de al

El alcalde-presidente, don José López Fabelo, corrige a doña Minerva, pidiéndole que aclare si es un ruego o es una pregunta.

Doña Minerva responde que, es un ruego, de todas maneras el concejal explicó antes e hizo una dación de cuenta antes de la dación de cuenta, tendré yo tiempo de contestar y además, a lo que quería decirte Martín, de que te informes correctamente, porque el punto limpio móvil este municipio fue pionero conmigo, como concejal de medio ambiente y justamente el consejero nos explicaba que, el primer funcionamiento iba a ser así mensual, hasta que el proyecto rodase con los trabajadores y los recursos materiales que tuviesen.

Tira de hemeroteca y verás la información, así que, esto de que ahora es un avance, que ahora lo están haciendo cada semana...

De nuevo el Alcalde-Presidente toma la palabra, para indicar que, otra vez la tengo que volver a interrumpirla, creo que también hemos definido, porque así el secretario nos ha facilitado lo que es un ruego y una pregunta y lo suyo no es ni un ruego, ni una pregunta, entonces, o respetamos el reglamento o le quito el derecho a poder exponer los ruegos y las preguntas; es decir los planteamientos se hacen en el espacio que ocupa, ahora venimos a hacer ruegos y el ruego está muy definido, se ha definido públicamente ante todos los vecinos y las preguntas igual y usted ahora aprovecha para hacer otros planteamientos, por favor, le pido o hace las preguntas o los ruegos o no le doy el derecho a la palabra.

Doña Minerva, prosigue su exposición aclarando que, creo que comencé diciendo ruego al concejal, que se informe correctamente de lo que informó; pero bueno Agrupa Sureste, antes decía la compañera Vanessa, decía que la administración no habla sino escribe, pues antes comentaba el señor alcalde que, espera que la población y que todos los que estamos aquí sentados conozcan el acuerdo programático de este pacto de gobierno a través de lo que explicaron en la dación de cuenta, entonces, creo que, ese acuerdo programático debería estar escrito y presentado a la población. Agrupa Sureste sigue considerando y preguntándose que, el pueblo sigue sin conocer después de 6 meses, su programa de pacto y propuestas conjuntas de trabajo para este municipio por parte de este cuatripartito.

¿Esa es la transparencia que promulga en campaña electoral...?





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

Don José López Fabelo, alcalde-presidente, advierte que, le vuelvo a repetir señorita Minerva hemos definido por activa y por pasiva lo que es un ruego y una pregunta, el ruego es una petición que se hace y la pregunta es una pregunta, a una pregunta requiere una respuesta y un ruego es ruego a este grupo de gobierno que, proceda de esta o de la otra forma, vuelve usted, otra vez a incurrir en el mismo fallo; yo si quiere le paso una copia de lo que es un ruego y una pregunta.

Prosigue doña Minerva, solicitando que, solicitamos el expediente de contratación de las esculturas realizadas en estos meses y ruego que felicite al adivino que predijo el precio de la reproducción de la Fuente de Carrizal, obra incluida en la modificación de crédito mucho antes de ser adjudicada, y, de no querer darme la información solicitada en el pleno del pasado mes de septiembre; porque como bien me contestaron los 33.033 céntimos era algo estimado, donde desconocían el escultor, la ubicación y sin embargo, mes y medio después ya lo vemos instalado. Así que, otro ejemplo de falta de transparencia.

Agrupas Sureste, además solicita a la concejalía de urbanismo, debido a la falta de información aportada en estos meses, el informe del expediente de negociación y trámites realizados con respecto a las negociaciones con el cable de alta tensión de Red Eléctrica, ante la preocupación extrema de la situación de los vecinos del Casco Histórico del Buen Suceso, en Carrizal y del que nos informamos de nuevo, antes de las obras, por un periódico antes que por el propio gobierno municipal.

Desde junio de 2023, lamentablemente, ya no existen los medios públicos de este municipio, para el resto de portavoces del consistorio, pero ya no nos extraña nada ante la modificación de un reglamento en el que acorta nuestra voz, libertad de expresión y además...

Interviene de nuevo el alcalde-presidente, don José López Fabelo, indicando a doña Minerva que, le retira la palabra por dos motivos: porque ha sobrepasado el tiempo, son dos minutos la suma de ruegos y preguntas y, por otro lado, vuelve usted a hacer planteamientos que no se corresponden ni con un ruego, ni una pregunta.

10 preguntas y/o ruego o máximo 2 minutos, los ha sobrepasado en ambos casos.

Eso se llama Democracia, respetar un reglamento elegido democráticamente, a quien no le interesa evidentemente, puede manifestar su disconformidad, pero es el que tenemos y es el que se corresponde con este salón de pleno y no ha entrado en vigor la propuesta que hay todavía, para cuando se corresponda.

B) RUEGOS Y PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Don Domingo Rodríguez Ramírez, en representación del Grupo Socialista, indica que, lo primero, sí me gustaría que, a preguntas concretas, por favor, nos respondieran de manera concreta y no se dediquen a hacer juicios de valor sobre los 5 meses o que llevan gobernando, para eso están las daciones de cuenta.

A continuación, se insertan las preguntas:





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.



Pleno Ordinario

Lunes 27 Noviembre.

PREGUNTAS.

1.- Siguiendo la firme y demostrada trayectoria por la calidad de los planes de empleo en las dos legislaturas anteriores ¿Tiene intención este grupo de gobierno de eliminar los planes de empleo sociales que han existido hasta la fecha en el municipio de Ingenio?

2.- ¿Qué gestiones y acciones políticas llevará a cabo para las 2.789 personas que se encuentran en situación de desempleo en nuestro municipio?

3.- En estos momentos la plantilla de la policía está bajo mínimos. Los servicios quedan muy descubiertos por la falta de personal (la marcha de policías, bajas médicas, paternidad, funciones sindicales...). Sr. alcalde ¿Qué tiene pensado hacer al respecto teniendo en cuenta que hablamos de la seguridad del municipio y en base a ello qué propuestas tiene el actual grupo de gobierno para mejorar la seguridad en el municipio y ofrecer todas las garantías en este prioritario asunto?

4.- Los vecinos y vecinas de los barrios de Aguatona y Cercado Grande, están preocupados por el aumento de las carreras ilegales de vehículos en las noches de los fines de semana. Teniendo en cuenta que es una vía insular. ¿Se ha solicitado la presencia de la guardia civil para restablecer la seguridad de la vía y la de los vecinos y vecinas de estos barrios?

5.- Siguiendo este orden de cuestiones, vecinos y vecinas de la Avenida Carlos V en Carrizal, nos trasladan su preocupación por la circulación de vehículos de gran cilindrada a velocidades que superan con creces la permitida en esa vía. ¿Se tiene constancia de esta repetida situación y en caso afirmativo se están tomando las medidas oportunas para identificar a esos vehículos y tramitar las correspondientes sanciones?.





Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Ref.: MJAH/letg. Dept.: Secretaría.

6.- ¿Tiene el Sr. alcalde la intención de mostrar a la ciudadanía y a esta corporación el proyecto presentado en el Cabildo de Gran Canaria de recuperación medioambiental del Barranco de Guayadeque?

RUEGOS

1. Rogamos que respondan a los escritos presentados por el Partido Socialista de Ingenio, solicitando información de la gestión del grupo de gobierno y habida cuenta, que ya se han cumplido más de 3 meses de algunos de los mismos. Le recordamos al señor alcalde la obligatoriedad de dar respuesta a éstos en el ejercicio de la necesaria transparencia.

7. Ha llegado una información al Partido Socialista referente a una recusación al Sr. Alcalde del Municipio de Ingenio. ¿Podrían darnos la información relativa a esta cuestión?

RUEGO:

2. Rogamos al grupo de gobierno se estudien el plan de acción del municipio y todos los documentos que acreditan el compromiso con la sostenibilidad desde hace más de 8 años. que tienen de hemeroteca y que recuerden que ellos son parte del grupo de trabajo de dichos documentos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, **don José López Fabelo, alcalde- presidente**, levanta la sesión siendo las **veintidós horas y diez minutos**, de lo cual como Secretario General Accidental doy fe,

Vº Bº
Alcalde-Presidente
José López Fabelo

